

**DISEÑO PARTICIPATIVO PARA LA INTERVENCIÓN URBANO-ARQUITECTÓNICA
DE LA ZONA NORTE DEL BARRIO 20 DE NOVIEMBRE BAJO, SAN PABLO –
TEORAMA, PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL**

MÉLIDA FERNANDA CABRALES GALVÁN
CC: 1091674371

IMER CALED ROPERO LEÓN
CC: 1094279861

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTA DE INGENIERÍA & ARQUITECTURA
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
PAMPLONA/NORTE DE SANTANDER
20/12/2019

**DISEÑO PARTICIPATIVO PARA LA INTERVENCIÓN URBANO-ARQUITECTÓNICA
DE LA ZONA NORTE DEL BARRIO 20 DE NOVIEMBRE BAJO, SAN PABLO –
TEORAMA, PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL**

MÉLIDA FERNANDA CABRALES GALVÁN

CC: 1091674371

IMER CALED ROPERO LEÓN

CC: 1094279861

**Trabajo de grado presentado para optar al título de
ARQUITECTO**

DOCENTE: MONICA VIVIANA BOTELLO

ARQUITECTA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTA DE INGENIERÍA & ARQUITECTURA
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
PAMPLONA/NORTE DE SANTANDER**

20/12/2019

NOTA DE ACEPTACIÓN

_____.

_____.

_____.

_____.

_____.

_____.

ARQUITECTA MONICA VIVIANA BOTELLO

_____.

JURADO

_____.

JURADO

PAMPLONA, 20 DE DICIEMBRE 2019

DEDICATORIA

MÉLIDA FERNANDA CABRALES GALVÁN:

Este trabajo está dedicado a mis padres Edgar Antonio Cabrales Torrado y Carmen Elena Galván López por ser los pilares en mi vida y ser mi mejor motivación para salir adelante, para así dejar sus nombres en alto y llenarlos de orgullo. Este triunfo es todo de ellos, es mi manera más sincera de agradecer tanta dedicación, sacrificio, compromiso, paciencia, amor, perseverancia y por tantos valores inculcados.

DEDICATORIA

IMER CALED ROPERO LEÓN:

Va dirigida principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre, Marlene León Álvarez, por su amor, compromiso, trabajo y sacrificio durante mi trayectoria académica, gracias a ella, sin saber que algún día íbamos a llegar hasta aquí y verme convertido en un profesional. Eres mi gran admiración y me siento tan orgulloso de ser tu hijo.

AGRADECIMIENTOS

MÉLIDA FERNANDA CABRALES GALVÁN:

En primer lugar, a mi papa por siempre apoyarme en todas mis etapas y apoyarme en que cumpla cada uno de mis sueños, a mi madre por ser el ángel que guía mi camino, y por la cual quiero seguir avanzando para dejar su nombre en alto; ya que todos mis triunfos son para mis padres.

A mi tía y madrina Fabiola Cabrales Torrado por tanta dedicación y amor que me entrega día a día, gracias por siempre tener una solución y unas palabras de aliento para cada obstáculo o momento de mi vida.

A mi familia por ser esos seres incondicionales en los cuales siempre me he podido apoyar, de los cuales me siento orgullosa y honrada por llevar el apellido Cabrales.

A mis mejores amigos Andrés Felipe Navarro Manosalva y Juan Sebastián Navarro Manosalva los cuales se convirtieron en mis hermanos de vida, de locuras, de sueños; en los cuales a pesar que pase el tiempo y estemos tan lejos siempre nos vamos a tener el uno al otro.

A cada uno de mis amigos que hicieron más amena mi estadía en Pamplona, los cuales me brindaron apoyo, alegría, cariño y sobre todo que siempre confiaron en mí.

A mi tutora Mónica Bibiana Botello, por guiarme en este camino y ayudarme en cada situación.

AGRADECIMIENTOS

IMER CALED ROPERO LEÓN:

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a Dios por ser la luz que ha guiado mi camino y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome fortaleza y sabiduría para culminar con éxito mi objetivo de ser un profesional.

Doy gracias a mis padres, Marlene León Álvarez y Víctor Manuel Ropero Arciniegas, por apoyarme y aconsejarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida. Sobre todo, a mi madre por ser esa mujer tan luchadora y ser mi ejemplo de vida a seguir.

A mis hermanos, Ner Adin Ropero León y Enith Ropero León, por ser parte importante de mi vida y por representar el apoyo familiar, No tengo palabras para agradecerles las incontables veces que me brindaron su apoyo en todas las decisiones que he tomado a lo largo de mi vida.

Quiero agradecer a toda mi familia que hicieron posible que esta meta tan anhelada se cumpliera.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I – LA EXCLUSIÓN EN EL CATATUMBO.....	13
1.1. TEORÍAS Y CONCEPTOS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO SOCIAL DEL CATATUMBO	13
1.1.1. CONCEPTOS CLAVES	13
1.1.2. TEORIAS:.....	16
1.1.2.1. TEJIDO CONECTIVO O CONJUNTIVO:	16
1.1.2.2. EL CONCEPTO DE ESTRUCTURA URBANA.....	18
1.2. TENDENCIAS ASOCIADAS QUE COMPLEMENTEN EL TRABAJO DE LA INCLUSION SOCIAL EN SAN PABLO - TEORAMA.....	21
1.2.1. AUTORES:.....	21
1.2.2. REFERENTES:	26
1.2.2.1. ESPACIOS COMUNITARIOS: UNA PROPUESTA EN LAS LADERAS DE BUENAVENTURA	26
1.2.2.2. METROCABLE E INCLUSIÓN SOCIAL Y ESPACIAL DE LA PERIFERIA DE MEDELLÍN, 2004 PRIMERA LÍNEA INAUGURADA.....	27
1.3. NORMAS ASOCIADAS QUE VAYAN DE LA MANO CON EL FOMENTO DE LA INCLUSION SOCIAL.....	28
1.3.1. DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES	29
1.3.2. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991	31
1.3.3. LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS	32
1.3.4. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA	37
1.3.5. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2018 – 2022.....	39
1.3.6. LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (LEY 388 DE 1997)	42
1.3.7. LA NUEVA AGENDA URBANA	44
CAPITULO 2 – CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL CATATUMBO	46
2.1. UBICANDONOS EN EL TERRITORIO	46
2.1.1. LA REGIÓN DEL CATATUMBO.....	46

2.1.2. MUNICIPIO DE TEORAMA.....	47
2.1.3. CORREGIMIENTO DE SAN PABLO.....	48
2.2. ANÁLISIS DE ASPECTOS COMO ENTES DE MEDIACIÓN EN LA EXCLUSION SOCIAL (SOCIAL, AMBIENTAL Y DE INFRAESTRUCTURA O CONEXIÓN VIAL)	49
2.2.1. CONTEXTO SOCIAL	49
2.2.1.1. POBLACIÓN DEL CATATUMBO.....	50
2.2.1.2. NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DEL CATATUMBO	50
2.2.1.3. LUCHAS SOCIALES EN EL CATATUMBO (1975-2012)	51
2.2.1.4. RIESGO POR VIOLENCIA EN EL CATATUMBO	51
2.2.1.5. PRESENCIA DE ORGANIZACIONES EN EL CATATUMBO	52
2.2.2. CONTEXTO AMBIENTAL	52
2.2.2.1. HIDROGRAFIA DEL CATATUMBO	52
2.2.2.2. CULTIVOS DE COCA EN EL CATATUMBO	53
2.2.2.3. ÁREAS NATURALES Y RESGUARDOS INDIGENAS EN EL CATATUMBO	53
2.2.2.4. RED HIDROGRAFICA DE TEORAMA	54
2.2.2.5. FITOTECTURA NATIVA CONTARA CON PRESENCIA EN NUESTROS ESPACIOS ARQUITECTONICOS Y URBANOS.....	54
2.2.3. CONTEXTO INFRAESTRUCTURA VIAL.....	56
2.2.3.1. RED VIAL DEL CATATUMBO 2.2.3.2. RED VIAL DE TEORAMA	57
2.2.4. JERARQUIZACIÓN DE VARIABLES MUNICIPALES (MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMATICAS).....	58
2.3. CONDICIONANTES URBANÍSTICAS Y ARQUITECTÓNICAS DEL SECTOR A INTERVENIR.....	60
2.3.1. SECTOR - LOTE	61
2.3.2. DIVISIÓN POLITICA	61
2.3.3. USOS DEL SUELO	62
2.3.4. DENSIDAD DE POBLACIÓN	62

2.3.5. INDICE DE INSATISFACCIÓN	63
2.3.6. RED HIDROGRÁFICA	64
2.3.7. ZONAS DE AMENAZAS	64
2.3.8. ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES.....	65
2.3.9. EQUIPAMIENTOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS	66
2.3.10. INSTITUCIONES COLECTORAS DE SALUD	67
2.3.11. SISTEMA DE MOVILIDAD	67
2.3.12. CONECTIVIDAD PEATONAL Y VEHÍCULAR.....	68
2.3.13. DETERMINANTES DEL LOTE Y SU ENTORNO	69
2.3.13.1. MAPAS UBICACIÓN REGIÓN	69
2.3.13.2. MAPA UBICACIÓN BARRIO O SECTOR	70
2.3.13.3.	71
2.3.14. JERARQUIZACIÓN DE VARIABLES LOCALES (MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS MULTIDIMENSIONALES).....	74
CAPITULO 3 – PROPUESTA URBANO-ARQUITECTONICA.....	76
3.1. METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO URBANO-ARQUITECTONICO DEL EQUIPAMIENTO.....	76
3.2. ASPECTOS FORMALES Y FUNCIONALES	77
3.2.1. LEVANTAMIENTO CARTOGRAFICO SAN PABLO - TEORAMA	79
3.2.2. LEVANTAMIENTO CARTOGRAFICO DE CALLES, CARRERAS, MANZANAS, BARRIOS, NOMENCLATURA Y NOMBRES	80
3.2.3. CUADRO DE ÁREAS CON RELACIÓN DE ESPACIOS - PRIMERA PLANTA ...	86
3.2.4. CUADRO DE ÁREAS CON RELACIÓN DE ESPACIOS – SEGUNDA PLANTA .	87
3.3. PROPUESTA DE DISEÑO URBANO-ARQUITECTONICA	88
3.3.1. ORIENTACIÓN Y VENTILACIÓN	88
3.3.2. FLUJOS PEATONALES Y VEHICULARES EN EL EQUIPAMIENTO.....	89

3.3.3. ZONIFICACIÓN PRIMERA PLANTA.....	90
3.3.4. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO PRIMERA PLANTA	91
3.3.5. TIPOS DE ESPACIOS PRIMERA PLANTA	92
3.3.6. MATERIALIDAD PRIMERA PLANTA.....	93
3.3.7. ZONIFICACIÓN SEGUNDA PLANTA	94
3.3.8. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO SEGUNDA PLANTA	95
3.3.9. TIPOS DE ESPACIOS SEGUNDA PLANTA.....	96
3.3.10. MATERIALIDAD SEGUNDA PLANTA	97
.....	98
CONCLUSIONES.....	99
BIBLIOGRAFÍA	101

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Capitulo 1 - Exclusión en el Catatumbo, Elaboración propia	12
Ilustración 2 Conceptos Claves, Elaboración propia	13
Ilustración 3 Concepto de Comunidad, Elaboración propia.....	14
Ilustración 4 Nivel de Organización, Elaboración propia	16
Ilustración 5 Tejido Conjuntivo, Elaboración propia.....	16
Ilustración 6 Ciudad: Estructura de Vida, Elaboración propia.....	17
Ilustración 7 Centralidades de la Estructura Urbana, Elaboración propia	19
Ilustración 8 Estructura Urbana, Elaboración propia	20
Ilustración 9 El Empoderamiento, Rappaport, Elaboración propia	21
Ilustración 10 Los Espacios Lúdicos, Ramírez, Elaboración propia	22
Ilustración 11 La Recreación en el Hombre, Funlibre, Elaboración propia	23
Ilustración 12 Objetivos de la Arquitectura Participativa, Elaboración propia	25
Ilustración 13 Normativa, Elaboración propia	29
Ilustración 14 Capitulo 2 - Contextualización y Análisis.....	45
Ilustración 15 Mapas de Localización.....	46
Ilustración 16 Mapa División Política del Catatumbo.....	46
Ilustración 17 Mapa División Política de Teorama.....	47
Ilustración 18 Mapa División Política de San Pablo	48
Ilustración 19 Mapa Población del Catatumbo, Elaboración propia en base al CENSO del 2005	50
Ilustración 20 Mapa Necesidades Básicas Insatisfechas del Catatumbo, Elaboración propia en base en la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.....	50
Ilustración 21 Mapa Luchas Sociales en el Catatumbo, Elaboración propia en base de datos de luchas sociales	51
Ilustración 22 Mapa Riesgo por Violencia en el Catatumbo, Elaboración propia	51
Ilustración 23 Mapa Presencia de Organizaciones en el Catatumbo, Elaboración propia en base de equipos humanitarios locales de Norte de Santander	52

Ilustración 24 Mapa Hidrografía del Catatumbo, Elaboración propia en base de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial	52
Ilustración 25 Mapa Cultivos de Coca en el Catatumbo, Elaboración propia	53
Ilustración 26 Mapa Áreas Naturales y Resguardos Indígenas en el Catatumbo, Elaboración propia en base de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial	53
Ilustración 27 Mapa Red Hidrográfica de Teorama, , Elaboración propia en base de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial	54
Ilustración 28 Árbol Cámbulo	54
Ilustración 29 Árbol Guayacán	55
Ilustración 30 Árbol Cedro del Libano	55
Ilustración 31 Árbol Cedrillo.....	56
Ilustración 32 Mapa Red Vial del Catatumbo, Elaboración propia en base de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial y el IGAC	57
Ilustración 33 Mapa Red Vial de Teorama, Elaboración propia en base de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.....	57
Ilustración 34 Mapa Sector – Lote, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones.....	61
Ilustración 35 Mapa División Política, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones.....	61
Ilustración 36 Mapa Usos del Suelo, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones.....	62
Ilustración 37 Mapa Densidad de Población, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones.....	63
Ilustración 38 Mapa Índice de Insatisfacción, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones	63
Ilustración 39 Mapa Red Hidrográfica, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones.....	64
Ilustración 40 Mapa Zonas de Amenazas, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones.....	65

Ilustración 41 Mapa Espacio Público y Áreas Verdes, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones	65
Ilustración 42 Mapa Equipamientos e Instituciones Públicas, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones	66
Ilustración 43 Mapa Instituciones Colectoras de Salud, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones	67
Ilustración 44 Mapa Sistema de Movilidad, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones	68
Ilustración 45 Mapa Conectividad Peatonal y Vehicular, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones	68
Ilustración 46 Mapas Ubicación Lote, Elaboración propia	69
Ilustración 47 Mapa Ubicación Sector, Elaboración propia	70
Ilustración 48 Usos del sector, Elaboración propia.....	70
Ilustración 49 Grafica Usos del Suelo, Elaboración propia.....	71
Ilustración 50 Mapa Ubicación Terreno, Elaboración propia	71
Ilustración 51 Perfil Vial - Calle 18, Elaboración propia.....	72
Ilustración 52 Perfil Vial - Carrera 7, Elaboración propia	72
Ilustración 53 Capítulo 3 - Propuesta Urbano-Arquitectónica, Elaboración propia	75
Ilustración 54 Ejemplo Levantamiento Cartográfico, Elaboración propia	79
Ilustración 55 Ejemplo Levantamiento Cartográfico, Elaboración propia.....	80
Ilustración 56 Proceso evolutivo de Diseño, Elaboración propia	81
Ilustración 57 Conceptos básicos, Elaboración propia	82
Ilustración 58 Evidencias Fotográficas, Trabajo Participativo.....	84
Ilustración 59 Evidencias Fotográficas, Trabajo Participativo.....	85
Ilustración 60 Orientación y Ventilación, Elaboración propia.....	88
Ilustración 61 Flujos Peatonales y Vehiculares, Elaboración propia	89
Ilustración 62 Zonificación de espacios, Elaboración propia	90
Ilustración 63 Programa Arquitectónico, Elaboración propia	91
Ilustración 64 Tipos de Espacios, Elaboración propia	92
Ilustración 65 Materialidad, Elaboración propia	93

Ilustración 66 Zonificación, Elaboración propia	94
Ilustración 67 Programa Arquitectónico, Elaboración propia	95
Ilustración 68 Tipos de Espacios, Elaboración propia	96
Ilustración 69 Materialidad, Elaboración propia	97
Ilustración 70 Capitulo 4 - Conclusiones	98
Ilustración 71 Capitulo 5 - Bibliografía	100

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Paralelo de Funciones Generales y en el Proyecto, Elaboración propia	17
Tabla 2 Jerarquización de Potencialidades y Problemáticas Municipales	58
Tabla 3 Normativa Actual - Barrio 20 noviembre bajo, Elaboración propia	73
Tabla 4 Matriz de Potencialidades y Problemáticas Locales, Elaboración propia	74
Tabla 5 Paralelo Tejido Conjuntivo y funciones que cumple en el CIS, Elaboración propia	83
Tabla 6 Matriz programática y relación de espacios, Elaboración propia.....	86
Tabla 7 Matriz programática y relación de espacios, Elaboración propia.....	87

INTRODUCCIÓN

El siguiente proyecto de desarrollo local en el corregimiento de San Pablo-Teorama, Norte de Santander, nace de una de las problemáticas sociales que genera el conflicto armado que se ha venido dando a lo largo de los años en el Catatumbo. A raíz de estos factores la población evidencia la poca presencia que tiene el estado en este territorio y a la vez se han fomentado sentimientos de abandono, insatisfacción e inseguridad en ellos.

La exclusión social, se evidencia con el limitado acceso a los espacios físicos que le debe proporcionar un territorio planeado, para realizar las diferentes actividades socio-culturales. También se percibe que las zonas rurales y suburbanas no son priorizadas en la planificación adecuada del territorio, en el desarrollo social, económico, político y cultural.

En el proyecto se quiere llegar a tener espacios de transformación e inclusión, donde las siguientes piezas cumplen una función en específico y conjunta; **lo urbano como espacio articulador, la comunidad como pieza fundamental para la participación colectiva del desarrollo social y el equipamiento como proceso de fortalecimiento de liderazgo y empoderamiento a la comunidad**, en el cual ellos pueden ejercer sus ideas y así motivar a la población para que contribuya a la construcción de nuevos espacios y dinámicas sociales.

El documento se estructura de la siguiente manera, en el Capítulo 1 se encuentra toda la parte analítica de conceptos, teorías, autores, referentes y normativa, donde a partir de esto se plantean nuevos procedimientos para la mitigación de la exclusión social.

El Capítulo 2 contiene todo el contexto que compone al proyecto, por medio de recopilación de información, conocimiento propio del lugar, y análisis cartográfico a nivel del Catatumbo, Teorama y del centro poblado – San Pablo, también se encuentran análisis de aspectos sociales, ambientales e infraestructura vial y por último están las

condiciones urbano-arquitectónica actuales del sector a trabajar (Barrio 20 de noviembre bajo).

En el Capítulo 3 se puede ver el desarrollo de los aspectos formales y funcionales de la propuesta de diseño, donde en él se encuentran; cuadro de áreas, relación de espacios, planimetrías de plantas (zonificación, programas arquitectónicos, tipos de espacios y materialidad).

Finalmente se exponen las conclusiones que arrojaron el desarrollo del proyecto, y por último se encuentra la bibliografía sustentando y referenciando el trabajo que se realizó.



CAPÍTULO 1

EXCLUSIÓN EN EL CATATUMBO SAN PABLO - TEORAMA

Ilustración 1 Capítulo 1 - Exclusión en el Catatumbo, Elaboración propia

CAPITULO I – LA EXCLUSIÓN EN EL CATATUMBO

1.1. TEORÍAS Y CONCEPTOS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO SOCIAL DEL CATATUMBO

1.1.1. CONCEPTOS CLAVES



Ilustración 2 Conceptos Claves, Elaboración propia

SIGNIFICADO DE CONCEPTOS CLAVES, SEGÚN AUTORES:

1.1.1.1. El concepto de **COMUNIDAD** según (Marchioni, 2012), “Dice que la comunidad en cuanto a sus dimensiones, funcional e institucional, es el verdadero arranque de la intervención social que hay que realizar para atender mejor y de manera coordinada a una sociedad local con todos los recursos disponibles para incluir dentro de la acción social el concepto y la práctica de la planificación”.

Ve a la comunidad como un conjunto de personas que habitan en el mismo territorio con ciertos lazos y ciertos intereses comunes.

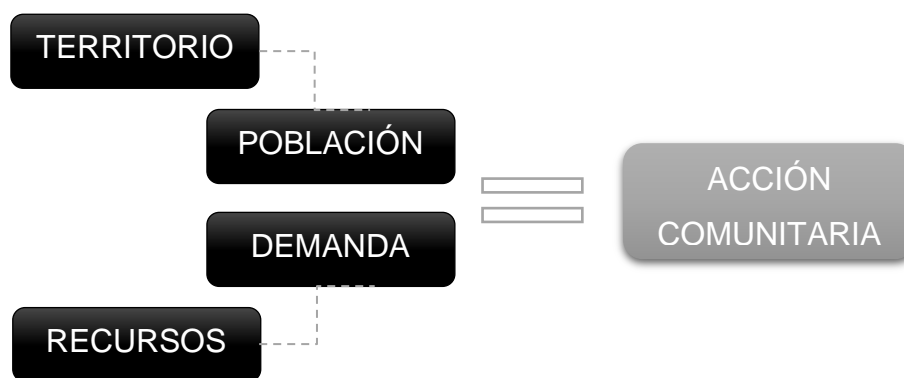


Ilustración 3 Concepto de Comunidad, Elaboración propia

1.1.1.2. El **EMPODERAMIENTO** según (Chiavola, 2008), “Este incrementa la satisfacción y confianza de los individuos, ya que se pueden reconocer los efectos o resultados que ocasionan las propias acciones, aumenta la creatividad por que se reconoce la autonomía con que se desenvuelve el ser humano y se reduce la resistencia al cambio ya que las personas se encuentran involucradas”.

- 1.1.1.3. **El ESPACIO PÚBLICO** según (Borja Jordi, 2012), “Dicen que el dominio público, el uso social colectivo y la multifuncionalidad que definen el espacio público se caracteriza, desde este punto de vista, Por su accesibilidad, lo que lo convierte en un factor de centralidad. De modo que la calidad del espacio público se puede evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por la fuerza con que fomenta la mezcla de grupos y comportamientos y por la capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales. Por esta razón conviene que el espacio público tenga algunas cualidades formales, como la continuidad del diseño urbano, la generosidad de las formas, de la imagen y de los materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo”.
- 1.1.1.4. **El ESPACIO LÚDICO** según (Franco Rodríguez, 2007), “Estos autores toman al espacio lúdico como un escenario para el comportamiento, la relación social y cultural, donde ven al ser humano como un ser netamente social que va creciendo y desarrollando su identidad a partir de la interacción con sus semejantes”.

“El espacio público debe estar orientado hacia la actividad lúdica entablemos que no es meramente el escenario donde se inscribe la interacción social, sino que es considerado como un elemento más de la integración. un espacio interactivo permite investigar, capacitar y difundir conocimientos que posibiliten el desarrollo integral de cada persona”.

Es muy importante la interacción de las personas con el entorno, donde gracias a esto ellos mismos van construyendo identidad y dando un significado específico a los espacios que les proporciona la ciudad.

1.1.2. TEORIAS:

1.1.2.1. TEJIDO CONECTIVO O CONJUNTIVO: “El tejido conectivo responde a tejidos de enorme diversidad que comparten la función de rellenar, existiendo en **espacios vacíos** entre órganos y otras clases de tejidos. También tiene la función de **sostén**, por lo que mantiene al organismo erguido y unido actuando como soporte material del cuerpo humano”. (Tejido)



Ilustración 4 Nivel de Organización, Elaboración propia

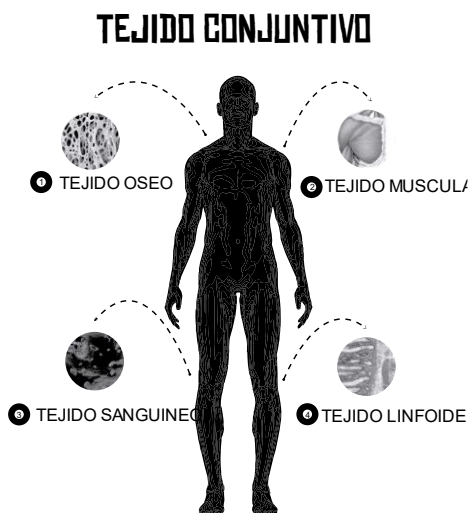


Ilustración 5 Tejido Conjuntivo, Elaboración propia

CUIDAD: ESTRUCTURA DE VIDA

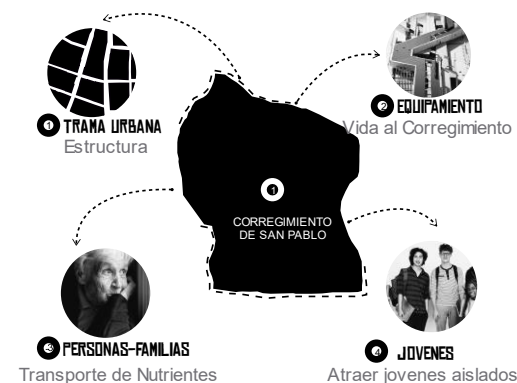


Ilustración 6 Ciudad: Estructura de Vida, Elaboración propia

Tabla 1 Paralelo de Funciones Generales y en el Proyecto, Elaboración propia

PARALELO:	FUNCIONES EN GENERAL	FUNCIONES EN EL PROYECTO
TEJIDO OSEO	<ul style="list-style-type: none"> • CONSTITUYE UNA VARIEDAD RÍGIDA DE ESTOS TEJIDOS (HUESOS) • ALMACENA CALCIO Y FOSFATO QUE SE PUEDEN MOVILIZAR DESDE LA MATRIZ ÓSEA Y PASAR A LA SANGRE CUANDO SE NECESITAN • SUSTANCIA FUNDAMENTAL CON PROTEÍNAS • EL COLÁGENO Y LOS COMPONENTES DE LA SUSTANCIA FUNDAMENTAL TAMBIÉN ESTÁN MINERALIZADOS 	<ul style="list-style-type: none"> • ESTÁ CONFORMADA POR LA TRAMA URBANA, LA CUAL ES LA ESTRUCTURA VIVA DE LA CIUDAD
TEJIDO MUSCULAR	<ul style="list-style-type: none"> • RESPONSABLE DEL MOVIMIENTO DE LOS ORGANISMOS Y DE SUS ÓRGANOS. • ESTÁ FORMADO POR UNAS CÉLULAS DENOMINADAS MIOCITOS O FIBRAS MUSCULARES • EL MIOCITO ES UNA CÉLULA ESPECIALIZADA QUE UTILIZA ATP (ENERGÍA QUÍMICA) PARA GENERAR MOVIMIENTO GRACIAS A LA INTERACCIÓN DE LAS PROTEÍNAS CONTRÁCTILES (ACTINA Y MIOSINA) 	<ul style="list-style-type: none"> • LOS EQUIPAMIENTOS O ESPACIOS SE ENCARGAN DE DARLE VIDA A LA CIUDAD

<p style="text-align: center;">TEJIDO SANGUINEO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTA UBICADO EN EL INTERIOR DE LOS VASOS SANGUÍNEOS DEL SISTEMA CIRCULATORIO • COMPUESTO POR UNA MATRIZ LIQUIDA Y POR DIFERENTES CLASES DE CÉLULAS • TRANSPORTE DE NUTRIMENTOS, OXÍGENO, DESECHOS Y OTRAS SUSTANCIAS 	<ul style="list-style-type: none"> • LAS PERSONAS-FAMILIAS-COMUNIDAD ENRIQUECEN Y NUTREN LAS DINÁMICAS SOCIALES
<p style="text-align: center;">TEJIDO LINFOIDE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES UNA AGRUPACIÓN DE CÉLULAS LINFOIDES SIN ORGANIZACIÓN O ESTRUCTURA • DISTRIBUIDAS POR TODO EL ORGANISMO Y FORMANDO REDES LAXAS • LOS LINFOCITOS REACCIONAN O SE PROTEGEN EN PRESENCIA DE SUSTANCIA ANTIGÉNICAS 	<ul style="list-style-type: none"> • JÓVENES AISLADOS DEL ENTORNO SOCIAL, A RAÍZ DE LAS PROBLEMÁTICAS ACTUALES (VANDALISMO, DROGADICCIÓN).

1.1.2.2. EL CONCEPTO DE ESTRUCTURA URBANA

“Dicho autor afirma que estructura urbana está dada por la acción colectiva, históricamente determinada, que toma cuerpo en la ciudad. De tal forma, la estructura urbana se manifiesta físicamente en un sistema unitario de espacios y de edificios englobados en el territorio urbanizado que tienen una incidencia sobre la vida colectiva, que definen un uso común para amplios estratos de la población y que constituyen la sede y los lugares de su experiencia colectiva”. (Cerasi, Planeación de equipamientos colectivos, 1990)

La propuesta busca generar centralidades que se conformen en:

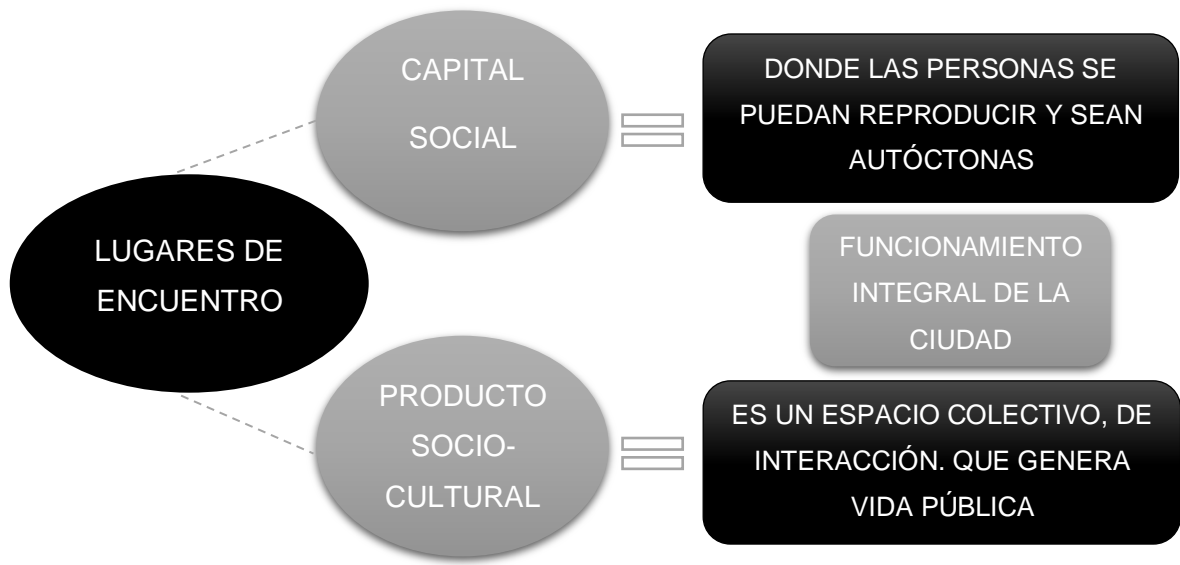


Ilustración 7 Centralidades de la Estructura Urbana, Elaboración propia

Todos estos equipamientos colectivos no solo prestan un servicio o son un simple lugar, sino que se convierten en iconos de la ciudad llenos de sensaciones, significados, historias y vivencias. Deben ser distribuidos en lugares estratégicos, donde sea equilibrado e integral tanto con la morfología urbana, como con las funciones que prestara.

“Para que estos **equipamientos colectivos** se constituyan en parte de la estructura de la ciudad y puedan ser considerados como espacios colectivos, se tienen que tener en cuenta 3 factores:

- ✓ **Factor cultural:** “el espacio colectivo necesariamente debe generar una atribución histórica y social de significados de los habitantes de la ciudad”. (Cerasi, Planeación de equipamientos colectivos, 1989)
- ✓ **Factor cuantitativo:** “se considera que un espacio es tanto más significativo para la colectividad cuanto más amplio es el número de ciudadanos que lo utilizan o que lo conocen, y cuanto más largo es el

periodo histórico durante el cual ha ejercido su influencia”. (Cerasi, Planeación de equipamientos colectivos, 1989)

- ✓ **Factor espacial:** “planteamos que la inserción en la ciudad y en el territorio, y la magnitud del espacio, la centralidad geográfica o arquitectónica, el vínculo con un recorrido importante, facilitan e incluso exaltan el flujo colectivo”. (Cerasi, Planeación de equipamientos colectivos, 1989)

“Igualmente ayuda a que se generen canales de expresión artística que permitan a estos grupos expresar su visión del mundo, sus problemas, sus necesidades, sus deseos y sus diferencias con respecto a otros grupos de la sociedad. Con ello se reconoce el legítimo derecho a estos grupos a expresar su vida colectiva por medio del arte: música, danza, cine, literatura. Por otro lado, fomentar los espacios para el desarrollo de las expresiones culturales permite que se generen actitudes en torno a la participación y la política, siendo esta la única manera posible de interiorizar los valores de la democracia”. (Cerasi, Planeación de equipamientos colectivos, 1990)

El objetivo de los equipamientos es jerarquizar pequeños núcleos de la ciudad y brindarles los verdaderos servicios y calidad de vida a los habitantes.

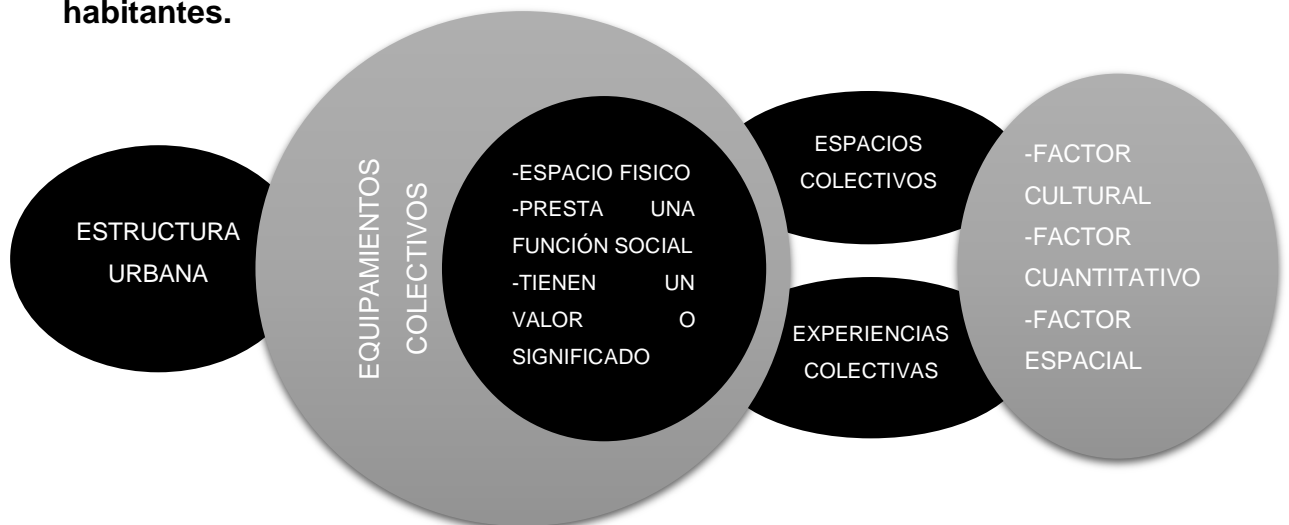


Ilustración 8 Estructura Urbana, Elaboración propia

1.2. TENDENCIAS ASOCIADAS QUE COMPLEMENTEN EL TRABAJO DE LA INCLUSION SOCIAL EN SAN PABLO - TEORAMA

1.2.1. AUTORES:

- 1.2.1.1. **Para Rappaport**, el empoderamiento implica que no se concibe solo a las personas como niños con necesidades o simples ciudadanos con derechos, sino como seres humanos integrales que tienen necesidades y derechos, que son capaces de tomar el control sobre sus propias vidas.

“Una ideología del empoderamiento implica la creencia de que personas y grupos locales son capaces de resolver problemas paradójales y multifacéticos en mayor medida que los expertos externos que aplican políticas y programas en forma centralizada, ya que una variedad de personas encuentra una variedad de soluciones. En este escenario, los expertos actúan como colaboradores, quienes, entre otras cosas, aprenden de las experiencias de las comunidades, aportan en la creación de entornos de encuentro entre las personas, apoyan la habilitación de éstas para encontrar sus propias soluciones y difunden estas experiencias”. (Rappaport, 2004)



Ilustración 9 El Empoderamiento, Rappaport, Elaboración propia

1.2.1.2. Y para generar estos espacios lúdicos **Ramírez (citado por Estrada & Franco, 2007)** “referencia a la Lúdica como eje transversal de toda practica educativa entendiéndola. Desde la época de los romanos, definida para ellos como la plástica animada y creativa, como alegría y jolgorio, para los hebreos significaba broma y risa y para los alemanes placer”.

“En el siglo XVI la pedagogía toma la lúdica como su medio de enseñanza, va más allá del mismo juego que causa goce y placer y llega a otros estados del ser que busca un desarrollo más integral, tanto a nivel personal como grupal. Por lo tanto, la lúdica busca el carácter positivo del ser, produciendo beneficios a nivel biológico, social y espiritual, es decir la integridad de ser humano a través del sentir, el pensar y el actuar para mejorar sus condiciones de vida”. (Ramirez, 2017)

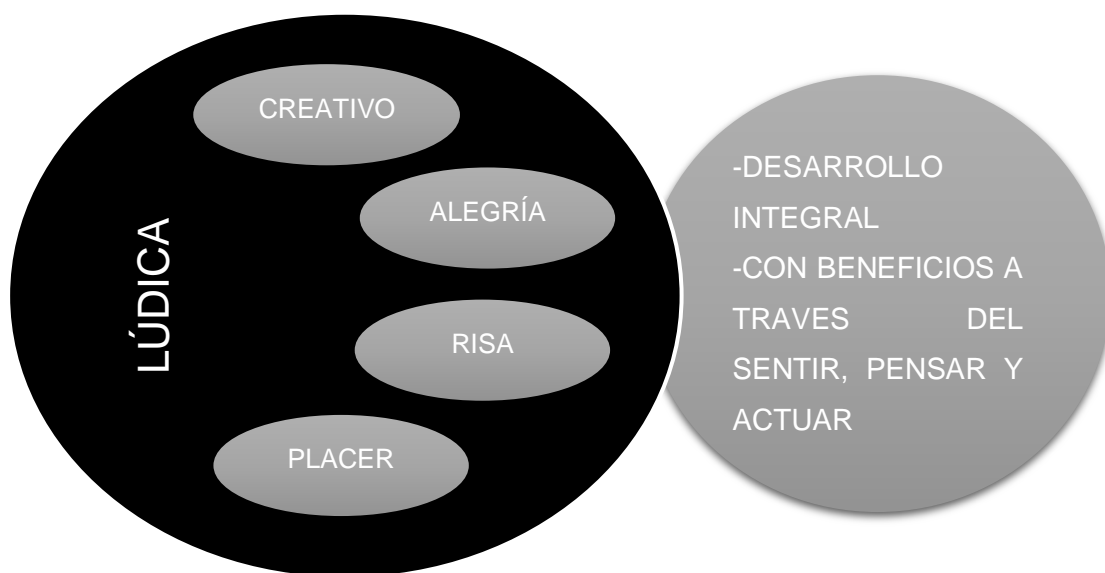


Ilustración 10 Los Espacios Lúdicos, Ramírez, Elaboración propia

1.2.1.3. **FUNLIBRE (2004)** afirma que “Cuando el hombre se recrea modifica parte de su realidad, donde procura modificar conductas, hábitos, actitudes, reconociendo que lo hace de manera voluntaria, tanto para su propio

crecimiento como para el beneficio grupal, además, permite fijar nuevos lineamientos hacia la consecución de mejores niveles en la calidad de vida de los estudiantes. La recreación se convierte en un modelo de intervención social y recreativa, con acciones de práctica social dirigidas y destinadas a generar espacios y situaciones de sociabilidad diferentes. Esta debe estar enmarcada dentro de una perspectiva de construcción de relaciones de comunicación y aprendizaje, donde se tenga la posibilidad de descubrir una serie de aspectos culturales y sociales”. (Funlibre, 2004)

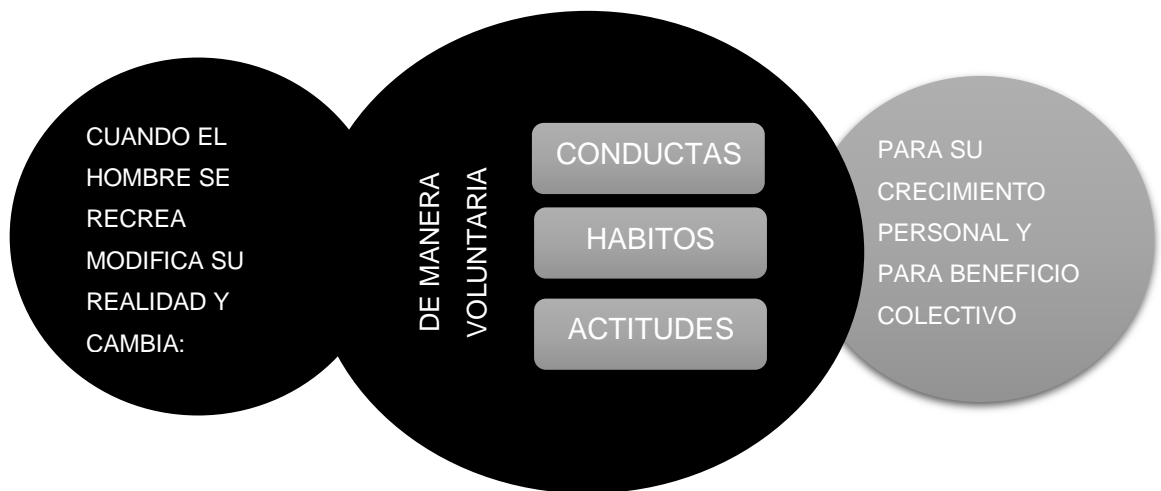


Ilustración 11 La Recreación en el Hombre, Funlibre, Elaboración propia

- 1.2.1.4. Arquitectura participativa, como un método de hacer arquitectura, se plantean tres tendencias tentativas relacionadas con los entes principales Arquitecto y Comunidad durante el proceso de concepción y diseño del proyecto, denominadas a partir de los prefijos relacionales: **de, para y con.**

✓ **ARQUITECTURA DE LA COMUNIDAD**

Esta trata de la toma de decisiones en el diseño tanto arquitectónico como urbanístico, donde los principales protagonistas de la toma de decisiones son la

comunidad. Y el arquitecto pasa a un segundo plano y es limitada por los parámetros o condiciones que proporcionen los habitantes.

“A grandes rasgos, el texto de (Rudofsky, 1964), reconoce la capacidad y la sensibilidad del no-arquitecto para interactuar con el territorio que habita y relacionarse con él a través de una particular forma de arquitectura cuyo sentido de la estética, la escala y la función sorprenden por su fina sensibilidad; arquitecturas que aún hoy en día se mantienen, a pesar de haber sido construidas hace muchos años”.

✓ ARQUITECTURA **PARA** LA COMUNIDAD

Referente a la tendencia anterior, esta tiene como ente principal para la toma de decisiones al arquitecto la comunidad pasa a un segundo plano.

“Al respecto, (German, 1991), sintetiza esta incertidumbre como una paradoja: (Donde el arquitecto y la comunidad son dos cuestiones distintas): la primera, el arquitecto hace una hipótesis sobre una conducta prototípica semejante a la que él como profesional de la arquitectura asumiría, se trata de una apuesta de diseño que hace el arquitecto sobre lo que él supone debería solucionar los problemas del lugar, una apuesta que genera patrones de acontecimiento "aparentemente adecuados" para la comunidad.

La segunda cuestión tiene que ver con la importancia de estudiar y analizar no solo las necesidades, sino las esencias culturales de las comunidades objeto de la arquitectura y el urbanismo, lo que pone de manifiesto la importancia de la arquitectura participativa como método, y revela su principal característica: la de actuar como mecanismo vinculante entre arquitecto y comunidad, buscando un equilibrio, un diálogo y, sobre todo, un entendimiento entre las partes, lo que deriva en la última de las tres tendencias identificadas para el caso de la arquitectura participativa”.

✓ ARQUITECTURA **CON** LA COMUNIDAD

A diferencia de las dos anteriores tendencias, esta busca el equilibrio y la relación perfecta entre arquitecto y comunidad, donde cada una de las partes aporte elementos esenciales para la concepción, diseño y realización de los proyectos. Gracias a esta tendencia participativa la arquitectura está más dirigida a una interacción directa con fines de generar conciliación, integración y armonía en las comunidades.

“Por lo anterior, esta tendencia se considera como la más significativa del espíritu de lo participativo; sus modos de concebir y diseñar la arquitectura con la comunidad generan un redimensionamiento de las políticas pedagógicas que tradicionalmente han guiado el ejercicio de la profesión, para constituirse en obras de arquitectura guiadas por principios locales, que buscan construir ciudadanía, más que ciudad”. (García Ramírez, 2012)



Ilustración 12 Objetivos de la Arquitectura Participativa, Elaboración propia

1.2.2. REFERENTES:

1.2.2.1. ESPACIOS COMUNITARIOS: UNA PROPUESTA EN LAS LADERAS DE BUENAVENTURA

“Un equipamiento social tiene el potencial de convocar la vida urbana en él. Es posible y deseable la simultaneidad, el encuentro y la superposición. Si el centro comercial como tipología es una mascarada de ciudad, un edificio público puede ser una promesa real y efectiva de urbanidad, de integración, congregación, disfrute ciudadano. En este sentido un proyecto puede encontrar su “lugar” en el programa”. (Archdaily, 2012)

La mayoría de las dinámicas de Buenaventura giran en torno al puerto y al sector industrial, donde se han dejado a un lado otros núcleos importantes en el desarrollo de las comunidades y la vida social. Donde por medio del proyecto espacios comunitarios: una propuesta en las laderas de Buenaventura, buscan dotar las periferias urbanas con una mejor calidad de vida y una articulación integral entre el sector y la ciudad brindándoles espacios de mayor integración, convivencia y de un uso netamente colectivo y comunitario.

En el anterior proyecto se ve reflejado lo que se quiere obtener para el equipamiento **Centro de Inclusión Social en San Pablo - Teorama**, donde por medio de la funcionalidad y conectividad integral de equipamientos específicos, busquen dotar de vida el corregimiento de San Pablo y proporcionar diferentes dinámicas sociales, culturales, recreativas; fortaleciendo al esparcimiento sano y las buenas relaciones interpersonales.

1.2.2.2. METROCABLE E INCLUSIÓN SOCIAL Y ESPACIAL DE LA PERIFERIA DE MEDELLÍN, 2004 PRIMERA LÍNEA INAUGURADA

“El proyecto Metrocable tenía como objetivo promover la inclusión de las comunas de la zona nororiental a la ciudad, dotándola de infraestructuras de calidad como un teleférico urbano, una biblioteca, nuevos colegios, calles renovadas y proyectos locales de vivienda de interés social. El mejoramiento urbano de las periferias se planteó como una manera de reducir la exclusión y la estigmatización de esos barrios, asociados en el imaginario colectivo a la violencia urbana y a los problemas de pobreza”. (Movilidad e inclusión social : la experiencia desde la periferia de Medellín y el primer Metrocable, 2012)

Por medio de medidas estratégicas, como lo son la inclusión y la buena convivencia, se lograron resultados sociales muy importantes. Como lograr romper con esas barreras imaginarias que existían entre los barrios, debido a la violencia y el rechazo generado entre pandillas, donde era un reto lograr aglomerar diferentes personas en un mismo espacio. Donde este proyecto convirtió a la ciudad en un territorio atractivo, equitativo e integrador donde todos los habitantes son las personas principales en la reactivación y mejoramiento de las dinámicas sociales, culturales y económicas de los barrios de Medellín.

Tomando el anterior proyecto como punto de partida del equipamiento **Centro de Inclusión Social en San Pablo - Teorama**, se quiere lograr un impacto intangible pero muy significativo, ya que este cambio va dirigido al día a día de las personas, en cómo se sienten, que significa y que le proporciona este equipamiento al corregimiento de San Pablo. En el cual se busca un cambio social, con el fin de lograr aglomerar diferentes personas a pesar de sus vivencias, costumbres, problemáticas.

Haciendo de este equipamiento un lugar propio, y a su vez un ente que activara el sentido de pertenencia y la integración del barrio 20 de noviembre bajo, hasta

llegar a un núcleo macro como lo es el resto del corregimiento, dotándolo de redes de conectividad y todos los conceptos sociales manejados como lo son (comunidad, empoderamiento, espacio lúdico y espacio público).

1.3. NORMAS ASOCIADAS QUE VAYAN DE LA MANO CON EL FOMENTO DE LA INCLUSION SOCIAL

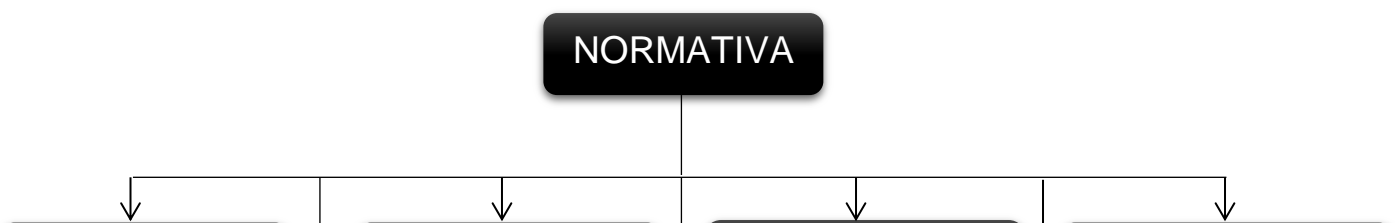


Ilustración 13 Normativa, Elaboración propia

1.3.1. DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES

LOS 30 DERECHOS HUMANOS POR LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ

1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
2. Todas las personas somos iguales sea cual sea nuestro origen, etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición.
3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad personal.
4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre [...].
5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
6. Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica: es decir, ser tenido en cuenta por las leyes nacionales e internacionales.
7. Todos somos iguales ante la ley y tenemos, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.
8. Todos tenemos igual derecho a protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.
9. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.
10. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
11. Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

18. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
19. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
20. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.

25. Toda persona tiene derecho al descanso y al tiempo libre.

26. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado.

29. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

(Los 30 derechos humanos por la libertad)

1.3.2. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991

TITULO II

DE LOS DERECHOS, LAS GARANTIAS Y LOS DEBERES

CAPITULO 1 DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

Artículo 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Artículo 24. Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia.

Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

CAPITULO 2

DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES

Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Artículo 52. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

(Constitución Política de Colombia , 1991)

1.3.3. LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I OBJETO, ÁMBITO Y DEFINICIÓN DE VÍCTIMA

ARTÍCULO 1. OBJETO. La presente Ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente Ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de

sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

ARTÍCULO 2. ÁMBITO DE LA LEY. La presente Ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata el artículo 3º de la presente Ley, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía. Las medidas de atención, asistencia y reparación para los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, harán parte de normas específicas para cada uno de estos grupos étnicos, las cuales serán consultadas previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 de la presente Ley.

ARTÍCULO 3. VÍCTIMAS. Se consideran víctimas, para los efectos de esta Ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. 10 La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.

Parágrafo 1º. Cuando los miembros de la Fuerza Pública sean víctimas en los términos del presente artículo, su reparación económica corresponderá por todo concepto a la que

tengan derecho de acuerdo al régimen especial que les sea aplicable. De la misma forma, tendrán derecho a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición señaladas en la presente Ley.

Parágrafo 2°. Los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley no serán considerados víctimas, salvo en los casos en los que los niños, niñas o adolescentes hubieren sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad. Para los efectos de la presente Ley, el o la cónyuge, compañero o compañera permanente, o los parientes de los miembros de grupos armados organizados al margen de la ley serán considerados como víctimas directas por el daño sufrido en sus derechos en los términos del presente artículo, pero no como víctimas indirectas por el daño sufrido por los miembros de dichos grupos.

Parágrafo 3°. Para los efectos de la definición contenida en el presente artículo, no serán considerados como víctimas quienes hayan sufrido un daño en sus derechos como consecuencia de actos de delincuencia común.

Parágrafo 4°. Las personas que hayan sido víctimas por hechos ocurridos antes del primero de enero de 1985 tienen derecho a la verdad, medidas de reparación simbólica y a las garantías de no repetición previstas en la presente Ley, como parte del conglomerado social y sin necesidad de que sean individualizadas.

Parágrafo 5°. La definición de víctima contemplada en el presente artículo, en ningún caso podrá interpretarse o presumir reconocimiento alguno de carácter político sobre los grupos terroristas y/o armados ilegales, que hayan ocasionado el daño al que se refiere como hecho victimizante la presente Ley, en el marco del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos, de manera particular de lo establecido por el artículo tercero (3º) común a los Convenios de Ginebra de 1949. El ejercicio de las competencias y funciones que le corresponden en virtud de la constitución, la ley y los

reglamentos a las Fuerzas Armadas de combatir otros actores criminales, no se afectará en absoluto por las disposiciones contenidas en la presente Ley.

CAPÍTULO II

PRINCIPIOS GENERALES

ARTÍCULO 4. DIGNIDAD. El fundamento axiológico de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, es el respeto a la integridad y a la honra de las víctimas. Las víctimas serán tratadas con consideración y respeto, participarán en las decisiones que 11 las afecten, para lo cual contarán con información, asesoría y acompañamiento necesario y obtendrán la tutela efectiva de sus derechos en virtud del mandato constitucional, deber positivo y principio de la dignidad. El Estado se compromete a adelantar prioritariamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la autonomía de las víctimas para que las medidas de atención, asistencia y reparación establecidas en la presente Ley, contribuyan a recuperarlas como ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos y deberes.

ARTÍCULO 5. PRINCIPIO DE BUENA FE. El Estado presumirá la buena fe de las víctimas de que trata la presente Ley. La víctima podrá acreditar el daño sufrido, por cualquier medio legalmente aceptado. En consecuencia, bastará a la víctima probar de manera sumaria el daño sufrido ante la autoridad administrativa, para que esta proceda a relevarla de la carga de la prueba. En los procesos en los que se resuelvan medidas de reparación administrativa, las autoridades deberán acudir a reglas de prueba que faciliten a las víctimas la demostración del daño sufrido y aplicarán siempre el principio de buena fe a favor de estas. En los procesos judiciales de restitución de tierras, la carga de la prueba se regulará por lo dispuesto en el artículo 78 de la presente Ley.

ARTÍCULO 6. IGUALDAD. Las medidas contempladas en la presente Ley serán reconocidas sin distinción de género, respetando la libertad u orientación sexual, raza, la

condición social, la profesión, el origen nacional o familiar, la lengua, el credo religioso, la opinión política o filosófica.

ARTÍCULO 15. RESPETO MUTUO. Las actuaciones de los funcionarios y las solicitudes elevadas por las víctimas en el marco de los procedimientos derivados de esta Ley, se registrarán siempre por el respeto mutuo y la cordialidad. El Estado deberá remover los obstáculos administrativos que impidan el acceso real y efectivo de las víctimas a las medidas de atención, asistencia y reparación.

ARTÍCULO 19. SOSTENIBILIDAD. Para efectos de cumplir con las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación dispuestas en el presente marco, el Gobierno Nacional dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente Ley, creará un Plan Nacional de Financiación mediante un documento CONPES que propenda por la sostenibilidad de la ley, y tomará las medidas necesarias para garantizar de manera preferente la persecución efectiva de los bienes de los victimarios con el fin de fortalecer el Fondo de Reparaciones de que trata el artículo 54 de la Ley 975 de 2005. El desarrollo de las medidas a que se refiere la presente Ley, deberá hacerse en tal forma que asegure la sostenibilidad fiscal con el fin de darles, en conjunto, continuidad y progresividad, a efectos de garantizar su viabilidad y efectivo cumplimiento.

ARTÍCULO 28. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS. Las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley, tendrán entre otros los siguientes derechos en el marco de la normatividad vigente:

1. Derecho a la verdad, justicia y reparación.
2. Derecho a acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario.
3. Derecho a ser beneficiario de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad.
4. Derecho a solicitar y recibir atención humanitaria.
5. Derecho a participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral.

6. Derecho a que la política pública de que trata la presente Ley, tenga enfoque diferencial.
7. Derecho a la reunificación familiar cuando por razón de su tipo de victimización se haya dividido el núcleo familiar.
8. Derecho a retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, en el marco de la política de seguridad nacional.
9. Derecho a la restitución de la tierra si hubiere sido despojado de ella, en los términos establecidos en la presente Ley.
10. Derecho a la información sobre las rutas y los medios de acceso a las medidas que se establecen en la presente Ley.
11. Derecho a conocer el estado de procesos judiciales y administrativos que se estén adelantando, en los que tengan un interés como parte o intervinientes.
12. Derecho de las mujeres a vivir libres de violencia

(Ley de víctimas y restitución de tierras)

1.3.4. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo (7 metas)
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (8 metas)
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (12 metas)
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (10 metas)
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (10 metas)

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos (8 metas)
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos (5 metas)
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (12 metas)
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (8 metas)
10. Resolución de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países (10 metas)
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (10 metas)
12. Producción y consumos responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (11 metas)
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (5 metas)
14. Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible (10 metas) 7 Para una lista de las metas de cada objetivo y sus indicadores, consultar
15. Vida de ecosistemas terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad (12 metas)
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas (12 metas)
17. Alianzas para lograr los objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (19 metas)

(Objetivos de desarrollo sostenible en Colombia, 2017)

1.3.5. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2018 – 2022

Objetivo 3. Política integral de lucha contra las drogas (erradicación de cultivos, reducción de la disponibilidad, prevención del consumo y acción unificada)

Implementar la política integral contra las drogas basada en estrategias efectivas que buscan reducir el consumo y la disponibilidad de drogas, con especial énfasis en cultivos ilícitos; desarticular organizaciones criminales; afectar las economías y rentas ilícitas, y crear condiciones para la transformación territorial y el tránsito a economías lícitas.

Estrategias

- El Gobierno nacional adoptará acciones estratégicas, potenciando por medio del MinDefensa las capacidades de interdicción aérea, marítima, fluvial y terrestre de insumos, sustancias químicas y precursores utilizados en la producción de drogas de origen natural y sintético.
- El Gobierno nacional, a través del MinDefensa, diseñará e implementará una estrategia de control de los ríos, con el fin de afectar el negocio del narcotráfico, la movilidad de los grupos armados organizados y su presencia en los territorios.

Objetivo 4. Lucha contra el lavado de activos y financiación de la criminalidad (lavado de activos, testaferrato y extinción de dominio)

Incrementar la efectividad del Estado para perseguir los dineros ilícitos, fortaleciendo la inteligencia, la judicialización y la extinción de dominio, mediante el diseño e implementación de una estrategia que permita una minimización contundente de los dineros que ingresan a la economía legal producto de las actividades ilícitas que desarrolla la delincuencia organizada.

Objetivo 5. Pacto por la vida (protección a personas y comunidades en riesgo)

Estrategias

- Las alertas tempranas que sean emitidas con los mecanismos dispuestos para ello serán atendidas con carácter de urgencia por parte del MinInterior y del MinDefensa. Del mismo modo, la Consejería de Seguridad Nacional y la Consejería de Derechos Humanos harán seguimiento a las medidas que se adopten para su atención.

- Se enfocará la persecución judicial y de la Fuerza Pública no solo contra quienes tienen orden de captura por homicidios de líderes sociales, sino contra los cabecillas de las estructuras criminales a las que estos pertenecen. Esto elevará el costo de los homicidios a los cabecillas, multiplicará la efectividad del Estado, reducirá la impunidad y constituirá una estrategia de disuasión de nuevos actos de violencia que afecten a dicha población.

- El MinInterior, por medio de la Unidad Nacional de Protección, buscará reducir el tiempo de respuesta promedio entre solicitud y aprobación de medidas de protección para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del Decreto 1066 de 2015. Para lo anterior:

- Diseñará e implementará una plataforma de alerta que permita atender de manera oportuna los momentos críticos de violencia y victimización, potenciando instrumentos tecnológicos que fortalezcan la capacidad de reacción de la institucionalidad en la prevención de hechos victimizantes sobre violaciones a los derechos de personas, sectores y comunidades en el territorio.

- Incrementará la planta de personal para el proceso de evaluación de riesgo.

- Adelantará los ajustes normativos necesarios para eliminar barreras en el proceso de evaluación de riesgo.

- Aumentará la periodicidad con que se reúnen los CERREM colectivos en las regiones.

- Diseñará e impartirá capacitaciones en medidas de protección colectivas.

- El MinInterior formulará e implementará la Política Pública Nacional de Prevención y de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de los Derechos Humanos. La política contendrá:

(1) un protocolo de articulación e implementación de medidas, desde la etapa inicial del proceso hasta la protección efectiva de derechos;

(2) un lineamiento único para la coordinación de las estrategias y medidas de prevención de los diferentes grupos poblacionales en riesgo;

(3) diversas estrategias, medidas y protocolos de prevención y protección, con enfoques diferenciales (género, grupos étnicos, ciclo vital, discapacidad). En particular:

– Diseñará y pondrá en marcha el Plan de Acción Oportuna (PAO) para la Protección de Líderes.

– Brindará asistencia técnica para la adopción de instrumentos de prevención y protección de líderes sociales, comunitarios, indígenas, políticos, periodistas y, en general, de quienes están al frente de causas que defienden derechos humanos.

• En términos de convivencia pacífica y seguridad ciudadana, se buscará la incorporación del enfoque diferencial en los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y la intervención de la Unidad Nacional de Protección para la prevención y protección de los ciudadanos LGBTI, en particular de los líderes y defensores de derechos humanos. Así mismo, se generarán estrategias para garantizar la cualificación de los funcionarios del aparato judicial para que en su labor reconozcan y garanticen los derechos de las personas LGBTI.

• El MinInterior, en coordinación con la Consejería Presidencial de los Derechos Humanos y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), realizará un diagnóstico de las violencias en contra de la población LGBTI en el marco del conflicto armado, en razón a su orientación sexual, su identidad o su orientación de género, en la que se identifiquen los hechos victimizantes que afectan a este grupo poblacional.

• Por último, en relación con los procesos de participación ciudadana, con el liderazgo del MinInterior y de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, se propone promover el fortalecimiento organizativo, los mecanismos e instancias de participación

ciudadana y el empoderamiento de las organizaciones comunitarias para la incidencia política de la población LGBTI.

(Plan Nacional de Desarrollo, 2018 - 2022)

1.3.6. LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (LEY 388 DE 1997)

CAPITULO I

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS GENERALES

ARTICULO 1o. OBJETIVOS. La presente ley tiene por objetivos:

1. Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9ª de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.
2. El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
3. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.
4. Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al

Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

5. Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.

ARTICULO 2o. PRINCIPIOS. El ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios:

1. La función social y ecológica de la propiedad.
2. La prevalencia del interés general sobre el particular.
3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

ARTICULO 3o. FUNCION PUBLICA DEL URBANISMO. El ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública, para el cumplimiento de los siguientes fines:

1. Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.
2. Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.
3. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.
4. Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales.

(Ley 388 de 1997)

1.3.7. LA NUEVA AGENDA URBANA

VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

La NAU tiene tres objetivos fundamentales: promover la calidad de vida; una economía incluyente y competitiva; y el desarrollo urbano resiliente y sostenible. A partir de estos objetivos, este documento establece una serie de retos que buscan orientar a las instituciones para alcanzar una visión integradora y centrada en las personas, en otras palabras, en el **Desarrollo Humano Sostenible**. El resumen de esto es el siguiente:

- Atención a necesidades, servicios y calidad de vida (para el desarrollo de las personas)
- Conocimiento, capacitación, emprendimiento y desarrollo productivo (para combatir la exclusión)
- Desarrollo de redes y capacidades asociativas (incentivo a la participación y la asociatividad)
- Desarrollo del emprendimiento y de la productividad, para el crecimiento económico de la gente.
- Fortalecimiento institucional y de la gobernanza (normativas, descentralización, participación), entre otros.
- Vivienda, infraestructura, planificación urbana (planificación y ejecución de proyectos)
- Ambiente y reducción de riesgos de desastres

(La nueva agenda urbana)



CAPÍTULO 2

CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS

SAN PABLO - TEORAMA

Ilustración 14 Capítulo 2 - Contextualización y Análisis

CAPITULO 2 – CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL CATATUMBO

2.1. UBICANDONOS EN EL TERRITORIO

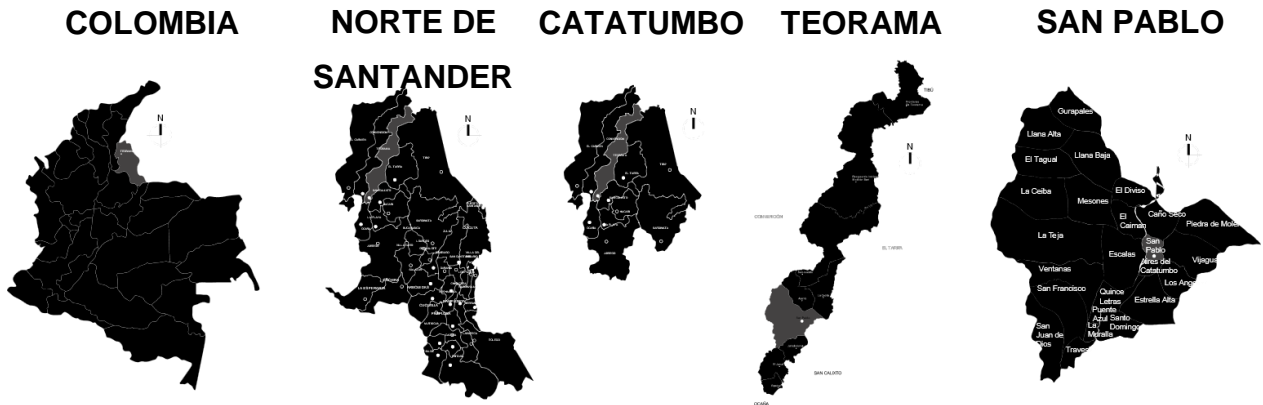


Ilustración 15 Mapas de Localización

2.1.1. LA REGIÓN DEL CATATUMBO

El Catatumbo, está compuesto por 11 municipio de los 40 que conforman al departamento de Norte de Santander, donde se ubicada al noroccidente de Colombia, en el cual se encuentra delimitada por la República Bolivariana de Venezuela, por el oriente con el sur del departamento del Cesar. La región del Catatumbo se caracteriza estratégicamente por su posición geográfica debido a sus zonas montañosas, planas y selvática, esto corresponde a la cordillera Oriental que demarca el territorio y el rio Catatumbo que



Ilustración 16 Mapa División Política del Catatumbo

nace en el municipio de Abrego y cruza toda la región en el cual desembocan hacia al norte en lago Maracaibo, y se conforma la serranía de Motilones Barí como también el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, que se encuentra ubicado en los municipios del Carmen, Convención, Teorama y El Tarra.

2.1.2. MUNICIPIO DE TEORAMA

Se localiza al norte del departamento de Norte de Santander, es uno de los 11 municipios que conforman el Catatumbo. Limita al norte con la Republica de Venezuela y el municipio de Convención; al sur con Ocaña; al oriente con El Tarra, Tibú y San Calixto y al occidente con Convención.

Segunda región del país más afectada por el conflicto armado actualmente en Colombia. El territorio de este municipio es el noveno más extenso respecto al departamento, con una geografía compleja y lineal. Un 88% de su población se encuentra en la zona rural, siendo el cuarto municipio con más población rural a nivel de Norte de Santander. Su principal fuente económica está basada en la agricultura en productos como la piña, café, cacao, caña panelera, frijol, maíz y plátano.

Está compuesto por 8 corregimientos los cuales son: San Pablo, El Aserrío, La Cecilia, San Juancito, El Juncal, Jurisdicciones, Ramírez y Fronteras de Teorama. Estos corregimientos están divididos en 86 veredas. También existen 7 comunidades

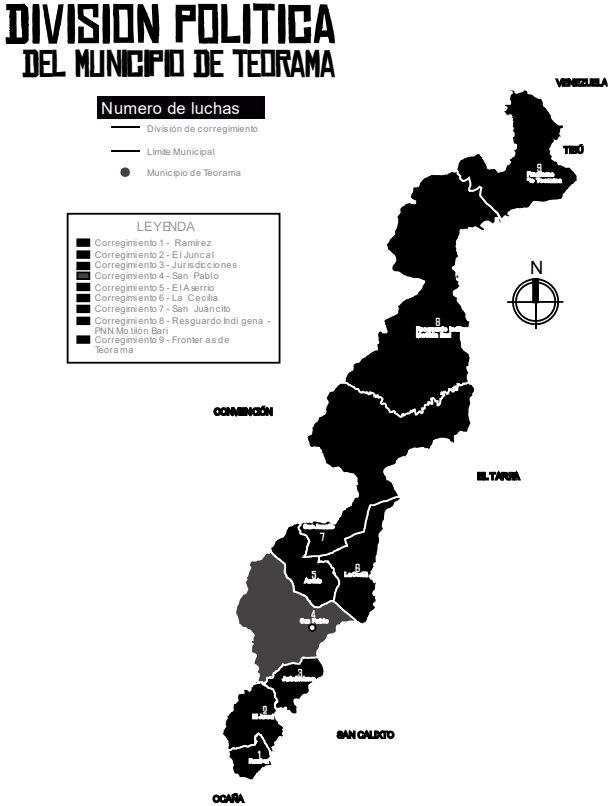


Ilustración 17 Mapa División Política de Teorama

Indígenas, además de la existencia de un Resguardo Indígena que finalmente conforman una población total de 21.524 habitantes, donde en la parte rural se concentra el 87% de su población, con 18.822 habitantes. (Según el DANE en 2015).

2.1.3. CORREGIMIENTO DE SAN PABLO

29 veredas conforman el corregimiento de San Pablo, con mayor número de población (4.728 habitantes) y cuyo centro poblado se desarrolla sobre la principal vía conectora de este a oeste y norte a sur del Catatumbo, convirtiéndose en un nodo articulador en el intercambio de productos (legales e ilegales) y movilización de grupos al margen de la ley), que ha generado una desintegración física, funcional y social del corregimiento.

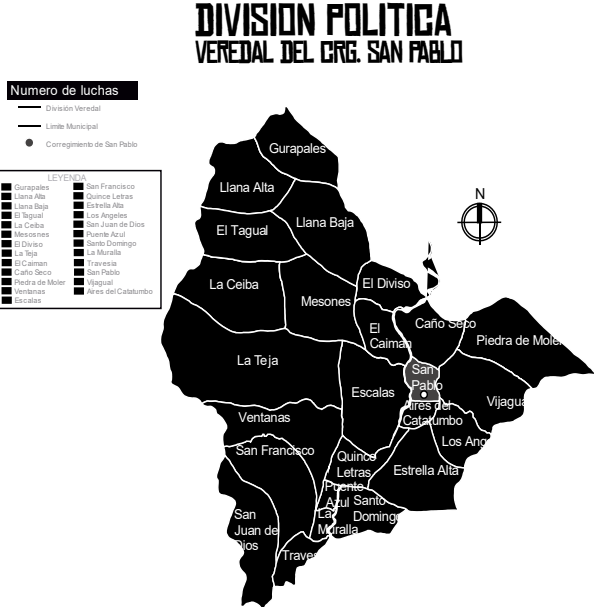


Ilustración 18 Mapa División Política de San Pablo

Sus límites son: al norte con el Corregimiento del Aserio y el Corregimiento de San Juancito; al sur con el corregimiento de Jurisdicciones y el Municipio de San Calixto; al oriente con el Corregimiento de la Cecilia y el Municipio del Tarra y al occidente con los Municipios de Convención y el Carmen.

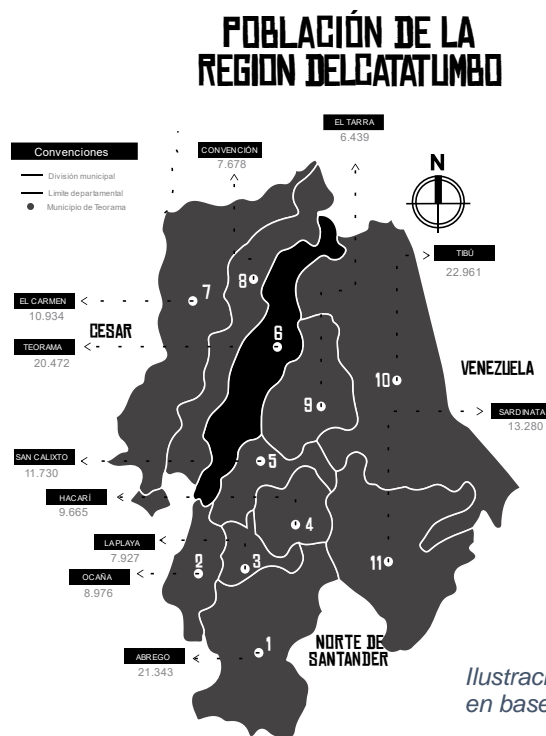
2.2. ANÁLISIS DE ASPECTOS COMO ENTES DE MEDIACIÓN EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL (SOCIAL, AMBIENTAL Y DE INFRAESTRUCTURA O CONEXIÓN VIAL)

2.2.1. CONTEXTO SOCIAL

La Región del Catatumbo.

La economía del Catatumbo depende de las actividades agrícolas para generar ingresos. Según el documento CONPES de enero de 2013, existen 72.669 hectáreas sembradas, el 96% de palma de aceite, café, cacao, yuca, plátano, caña panelera, frijol, maíz tradicional, cebolla, tomate y piña. Pese a que los cultivos de palma en el Catatumbo representan el 79% del total departamental, la producción de aceite de palma y otros derivados no se realiza en la región. (CONPES, 2013)

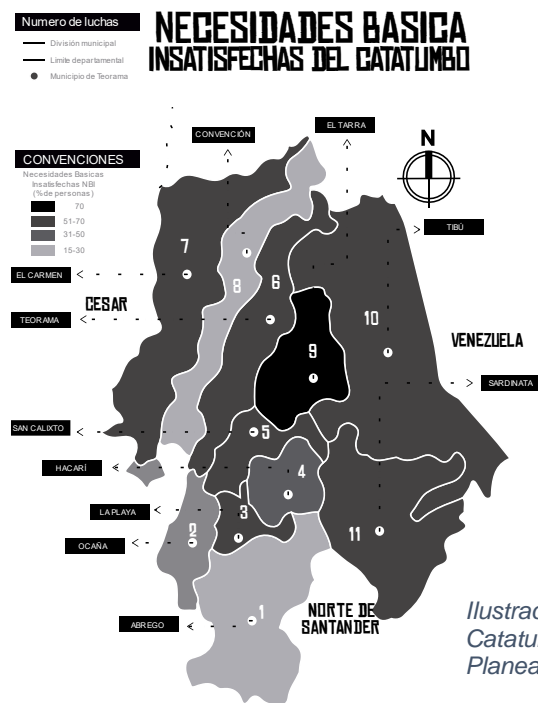
2.2.1.1. POBLACIÓN DEL CATATUMBO



La Tierra del Trueno, como se conoce a la Región del Catatumbo, es un complejo territorio con zonas montañosas y planas que se caracterizan por su riqueza ambiental e hídrica. Teorama está en un punto estratégico, ya que se encuentra geográficamente en el centro de este territorio, siendo el segundo municipio con mayor población (23.381 habitantes), seguido de Tibú con (37.286 habitantes). El municipio es un eje conector importante en el intercambio de productos y a su vez cuenta con mayor presencia de grupos al margen de la ley.

Ilustración 19 Mapa Población del Catatumbo, Elaboración propia en base al CENSO del 2005

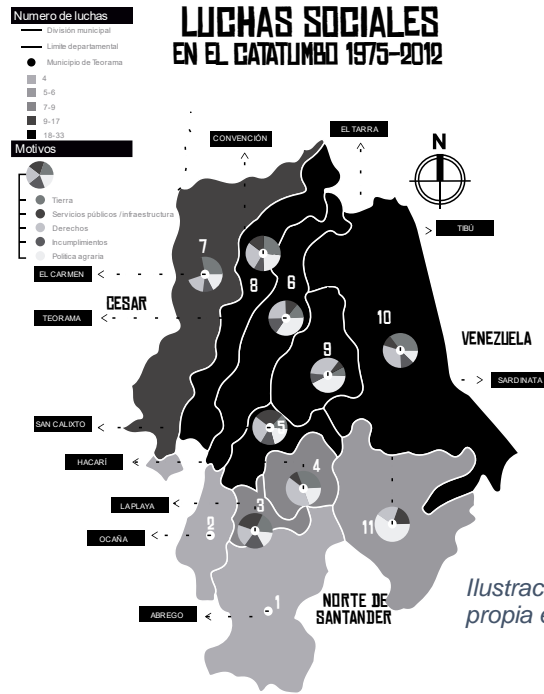
2.2.1.2. NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DEL CATATUMBO



Debido a la poca presencia del gobierno y la mala gestión en las administraciones municipales, Teorama presenta un porcentaje de necesidades insatisfechas de 51 - 70. Siendo segregados y cohibiéndolos de acceder a los servicios y derechos básicos de un ciudadano.

Ilustración 20 Mapa Necesidades Básicas Insatisfechas del Catatumbo, Elaboración propia en base en la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

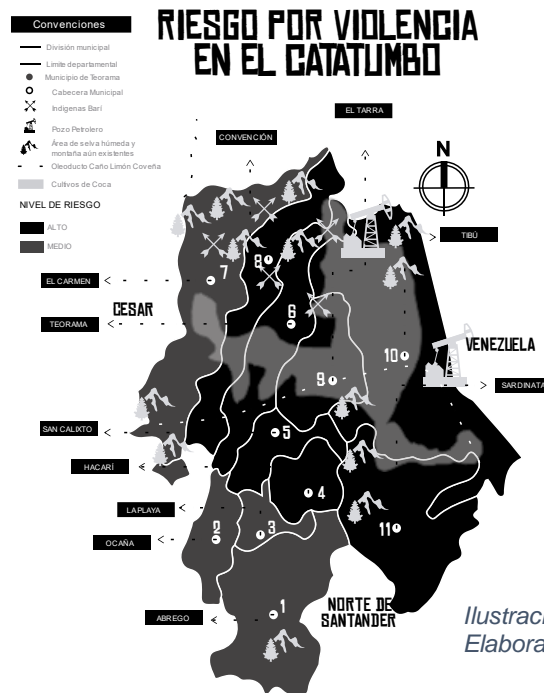
2.2.1.3. LUCHAS SOCIALES EN EL CATATUMBO (1975-2012)



A raíz de esto se fueron fomentando las luchas sociales por parte de sus habitantes, con el fin de ser escuchados y reclamar por sus derechos, tierras, servicios públicos/infraestructura y por una política agraria que será inclusiva y equitativa. Donde en los últimos años ya se han realizado alrededor de 9 a 17 luchas sociales.

Ilustración 21 Mapa Luchas Sociales en el Catatumbo, Elaboración propia en base de datos de luchas sociales

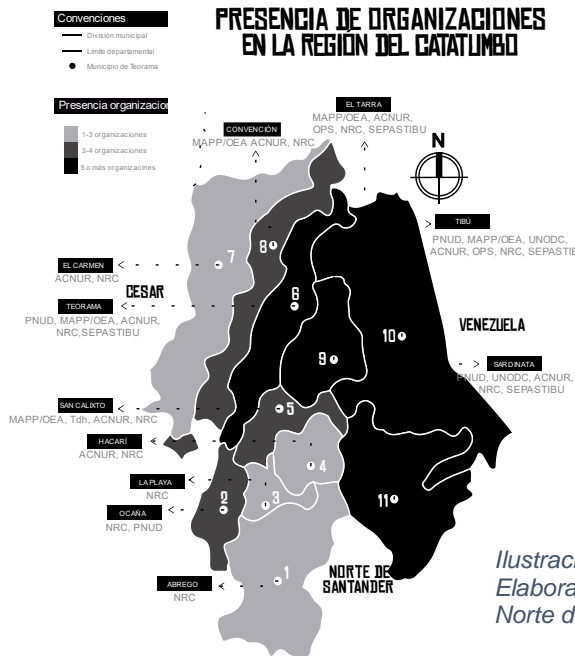
2.2.1.4. RIESGO POR VIOLENCIA EN EL CATATUMBO



El principal factor de violencia en el municipio es la constante presencia del ELN y las FARC, donde presenta un nivel de riesgo extremo para sus habitantes. Ya que siempre se encuentran en constantes disputas por el territorio tanto por los cultivos ilícitos, como por las tierras en donde se encuentran los oleoductos petroleros.

Ilustración 22 Mapa Riesgo por Violencia en el Catatumbo, Elaboración propia

2.2.1.5. PRESENCIA DE ORGANIZACIONES EN EL CATATUMBO

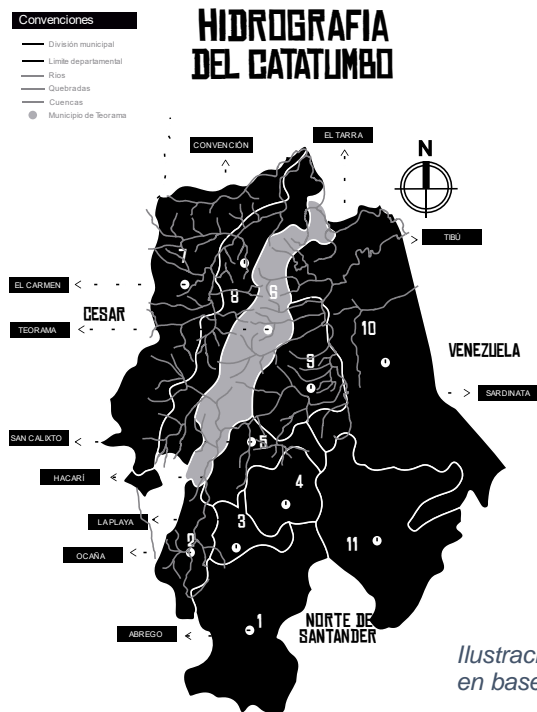


En los últimos años la presencia de organizaciones en busca de la paz y la equidad ha ido aumentando, donde actualmente existen 5 o más de ellas, intentando ser entes mediadores y de mejoramiento ante todas las problemáticas ya antes mencionadas.

Ilustración 23 Mapa Presencia de Organizaciones en el Catatumbo, Elaboración propia en base de equipos humanitarios locales de Norte de Santander

2.2.2. CONTEXTO AMBIENTAL

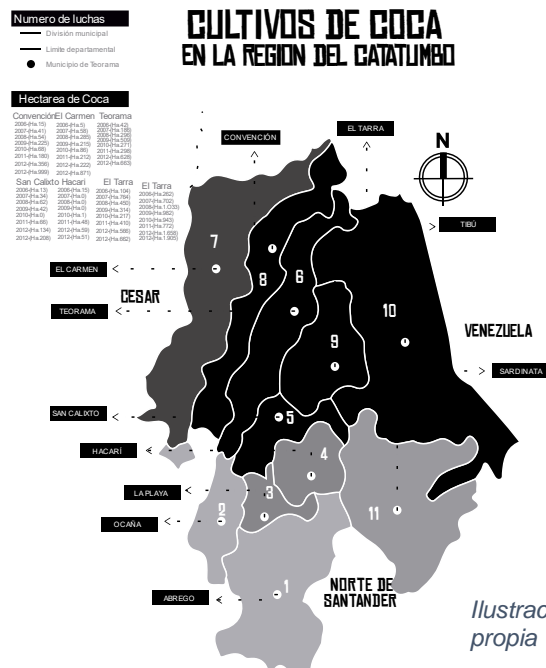
2.2.2.1. HIDROGRAFIA DEL CATATUMBO



El territorio de Teorama forma parte de la gran cuenca del río Catatumbo la cual atraviesa del Sur-occidente al Nor-oriental al departamento de Norte de Santander (Colombia), desembocan en los ríos Tarra, San Miguel, Río de Oro, Socuavo Sur, Socuavo Norte, Tibú, Sardinata, Nuevo Presidente, entre otros. Tiene una extensión de 16.626 Km², representando el 74.5% de su territorio, involucrando a 33 municipios y a una población 1.184.548 habitantes que lo tiene como única fuente de agua.

Ilustración 24 Mapa Hidrografía del Catatumbo, Elaboración propia en base de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

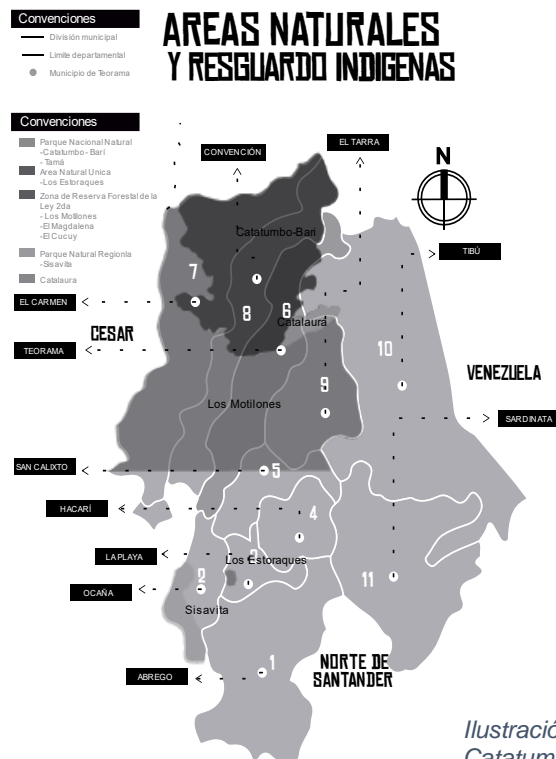
2.2.2.2. CULTIVOS DE COCA EN EL CATATUMBO



Se encuentra en un espacio de abundantes áreas naturales, como el Parque Nacional Catatumbo Bari: localizado en el extremo norte del municipio, resaltado por su bosque húmedo tropical y cuya función es conservar su frágil ecosistema (biota, fauna, flora, geomorfología). También cuenta con un alto porcentaje de zonas de reserva forestales, como lo son: los motilones, magdalena y el cucuy.

Ilustración 25 Mapa Cultivos de Coca en el Catatumbo, Elaboración propia

2.2.2.3. ÁREAS NATURALES Y RESGUARDOS INDIGENAS EN EL CATATUMBO



Posee unos suelos muy fértiles y con gran variedad de temperaturas, gracias a estos ahí gran diversidad de cultivos y productos. La producción de cultivos ilícitos es la principal fuente de ingresos y fuente de empleo más estable y rentable en el municipio, también existen otras dinámicas económicas con gran potencial en las actividades productivas que actualmente se desarrollan en el municipio, como lo es la producción Agricultura, Cítricos, Ganadera, Porcinos, Piscícola y la producción de cultivos ilícitos son las principales fortalezas en este sector.

Ilustración 26 Mapa Áreas Naturales y Resguardos Indígenas en el Catatumbo, Elaboración propia en base de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

2.2.2.4. RED HIDROGRAFICA DE TEORAMA

RED HIDROGRÁFICA



Ilustración 27 Mapa Red Hidrográfica de Teorama, , Elaboración propia en base de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

2.2.2.5. FITOTECTURA NATIVA CONTARA CON PRESENCIA EN NUESTROS ESPACIOS ARQUITECTONICOS Y URBANOS

CARACTERISTICAS

Cámbulo:

Nombre científico:

Erythrina poeppigiana

Generalidad: Altura de 10 a 35m, Diámetro 1m y Amplitud de copa 14m

Longevidad: Alta (> 60 años)

Usos en espacio público: Separador arterias principales,

ESPECIE



Ilustración 28 Árbol Cámbulo

CARACTERISTICAS

Guayacán:

Nombre científico:

Handroanthus

chrysanthus

Generalidad: Altura de 35m, Diámetro 1m y Amplitud de copa 7 a 14m

Longevidad: Alta (> 60 años)

Usos en espacio público: Separadores,

ESPECIE



Ilustración 29 Árbol Guayacán

CARACTERISTICAS

Cedro del libano:

Nombre científico:

Cedrela odorata

Generalidades: Altura de 25 a 50m. La piña hembra es ovoide oblonga, de 6 a 11 cm de largo y 4 a 6 cm de diámetro

Longevidad: Alta (> 2000 años)

ESPECIE



Ilustración 30 Árbol Cedro del Libano

CARACTERISTICAS

Cedrillo:

Nombre científico:

Erythrina poeppigiana

Generalidad: Altura de 15 a 30m, Diámetro máximo 30 a 60cm

Usos en espacio público: Apropiado para ser plantado en jardines y sitios resguardados

ESPECIE

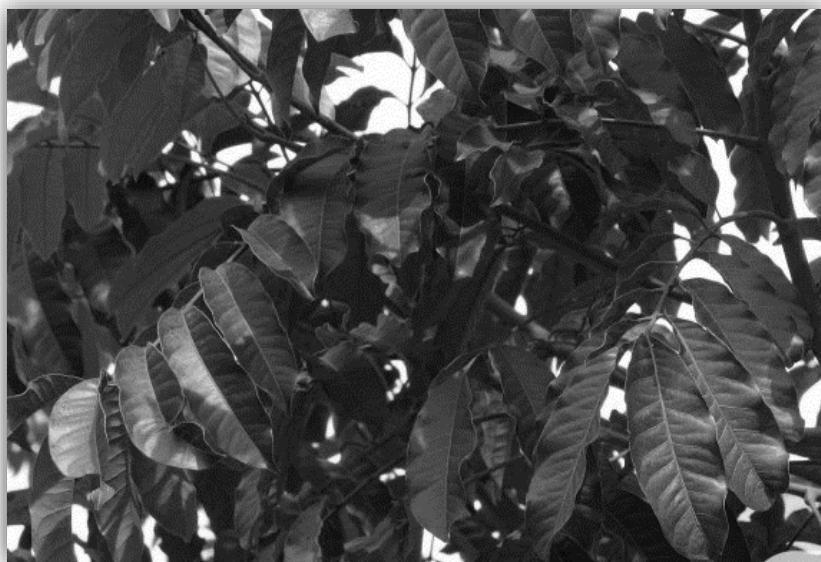


Ilustración 31 Árbol Cedrillo

2.2.3. CONTEXTO INFRAESTRUCTURA VIAL

Pese a su ubicación en la frontera binacional más extensa de Colombia y la de mayor intercambio comercial, y su interconectividad con la troncal del Caribe hacia la Costa Atlántica, y el centro de Colombia. Posee un gran déficit en la infraestructura vial, donde las únicas vías que se encuentran en buen estado fueron construidas por empresas privadas para su beneficio propio, como lo es para poder acceder a los pozos petroleros que se encuentran establecidos en esta región.

Cabe resaltar que la mayoría de las conexiones de este territorio, están conformadas por vías terciarias, cuyo mejoramiento, ampliación y mantenimiento están a cargo de las alcaldías municipales donde no han dado solución inmediata a esta problemática. Y donde por gestión de los mismos habitantes y de los peajes informales que ellos mismos han creado, es como se han podido mantener estas vías donde en muchos casos es

imposible poder transitarlas ya que se convierten en trochas con suelos muy resbalosos o con altos deslizamientos de tierra.

2.2.3.1. RED VIAL DEL CATATUMBO

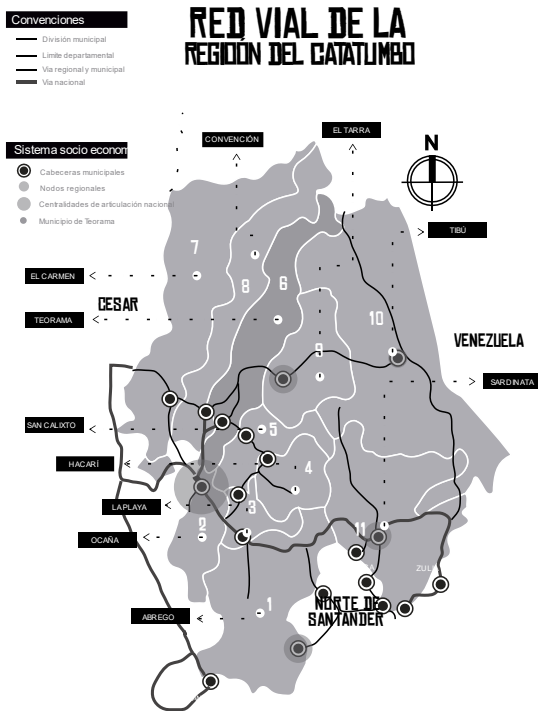


Ilustración 32 Mapa Red Vial del Catatumbo, Elaboración propia en base de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial y el IGAC

2.2.3.2. RED VIAL DE TEORAMA

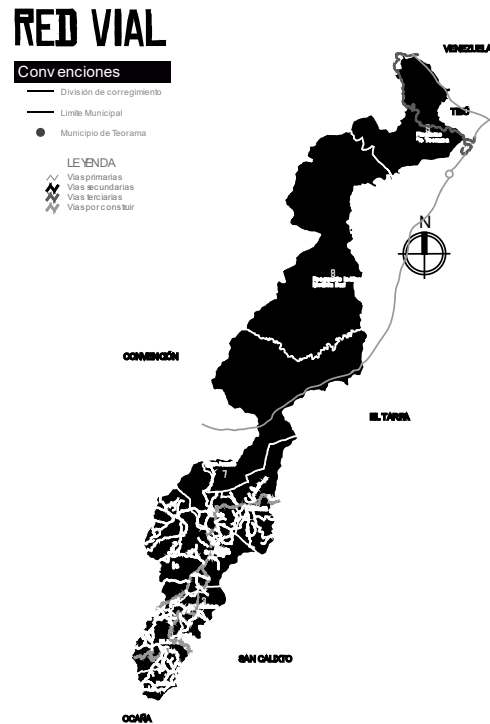


Ilustración 33 Mapa Red Vial de Teorama, Elaboración propia en base de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

2.2.4. JERARQUIZACIÓN DE VARIABLES MUNICIPALES (MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMÁTICAS)

Tabla 2 Jerarquización de Potencialidades y Problemáticas Municipales

MATRIZ: POTENCIALIDADES	PROBLEMÁTICAS
<ul style="list-style-type: none"> - EL CATATUMBO A NIVEL DEPARTAMENTAL ES EL MAYOR PRODUCTOR DE CACAO TRADICIONAL Y TECNIFICADO, Y A SU VEZ EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER ES EL MAYOR PRODUCTOR DE COLOMBIA - ES UNA ZONA MUY IMPORTANTE EN LOS CULTIVOS DE CAFÉ, ESTA ENTRE LOS TRES DEPARTAMENTOS MAS PRODUCTIVOS - LA PALMA DE ACEITE TAMBIEN HACE PARTE DE SUS TRES PRINCIPALES CULTIVOS, CON LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS - GRACIAS A LA ALTA FERTILIDAD EN SUS TIERRAS, TAMBIEN RESALTAN LOS SIGUIENTES CULTIVOS: YUCA, PLÁTANO, FRÍJOL, MAÍZ, CEBOLLA, TOMATE Y PIÑA - CUENTA CON GRAN DIVERSIDAD EN RECURSOS NATURALES Y DIFERENTES ECOSISTEMAS (EL PARQUE NACIONAL NATURAL CATATUMBO-BARÍ, LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DE LA SERRANÍA DE LOS MOTILONES) - GRAN SENTIDO DE PERTENENCIA Y ARRAIGO A SU CULTURA - BUENA GESTION COMUNITARIA O TRABAJO COLECTIVO ENTRE LAS MISMAS COMUNIDADES, EN PRO DE SU BIENESTAR (CARRETERAS, EQUIPAMIENTOS, ETC) 	<ul style="list-style-type: none"> - SE LES HA NEGADO EL DERECHO DE EJERCER LA CIUDADANÍA PLENA, LA AUSENCIA DE OPORTUNIDADES Y LA VIOLENCIA EN EL ASPECTO SOCIOECONÓMICO - LA DEFICIENTE COBERTURA RURAL Y LA BAJA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ES UNA DE LAS CAUSAS DEL DEFICIT ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGION - POCA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL EN LOS ESPACIOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS EN LOS QUE SE DEFINE EL DESARROLLO DE LA REGIÓN. DONDE LOS POLÍTICOS EXISTENTES ESTÁN ALEJADOS Y SON AJENOS A LAS REALIDADES DEL TERRITORIO - SE MANEJA UNA CULTURA DE ILEGALIDAD POR LA FALTA OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, DONDE HACE QUE EL CONTRABANDO SE CONSTITUYA EN UNA PRÁCTICA ARRAIGADA EN SUS HABITANTES - CONFLICTOS POR LA TIERRA Y EL TERRITORIO A PARTIR DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA Y POR LA ALTA PRESENCIA DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY - A MEDIADOS DE LOS 80 LA ECONOMÍA COCALERA Y DEL NARCOTRÁFICO SE CONSOLIDARON EN EL CATATUMBO, Y GRACIAS A ESTO SE DIO SU CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN - CONFLICTOS POR EL USO Y PROPIEDAD DE LA TIERRA, DEBIDO A LAS TOMAS DE TIERRAS POR

	<p>LAS GUERRILLAS, ASÍ COMO EL COBRO DE VACUNAS Y EXTORSIONES-</p> <ul style="list-style-type: none">- DESPLAZAMIENTOS FORZADOS Y DESPOJAMIENTO DE TIERRAS DEBIDO A LA PRESENCIA DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY Y ENFRENTAMIENTOS CON LAS FUERZAS DEL ESTADO- EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES SIN GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES (CAMPESINOS, INDÍGENAS BARÍ).
--	---

2.3. CONDICIONANTES URBANÍSTICAS Y ARQUITECTÓNICAS DEL SECTOR A INTERVENIR

Sector-Lote.

El proyecto urbano arquitectónico se desarrollará en el corregimiento de San Pablo, Teorama - Norte de Santander, se escogió trabajar en este corregimiento por ser el punto central y estar ubicado en la vía principal que conduce al Catatumbo que en un futuro servirá como ente articulador entre los demás corregimientos.

El proyecto estará ubicado en el sector residencial del barrio 20 de noviembre Bajo, entre las carreras 1 y 7, y en las calles 17 y 18 respectivamente, situado en una zona hacia la periferia del centro poblado. Las carreras 1 y 7 son los principales ejes de conexión del corregimiento ya que en ella se centran la mayoría de dinámicas económicas y sociales.

Los mapas que a continuación se mostraran son producto de nuestra elaboración, debido a la falta de información y planificación, en la cual el corregimiento no cuenta con una planimetría actualizada. Realizamos esta planimetría basándonos en fotos y videos captados por un Dron. Donde a partir de esto se hizo un levantamiento y replanteo de toda su trama urbana, identificando toda su división política, usos del suelo, densidad de población, índice de insatisfacción, red hidrográfica, zonas de amenazas, equipamientos, sistema de movilidad, espacio público actuales.

2.3.1. SECTOR - LOTE

El sector a intervenir se encuentra ubicado en la zona Norte del barrio 20 de noviembre bajo

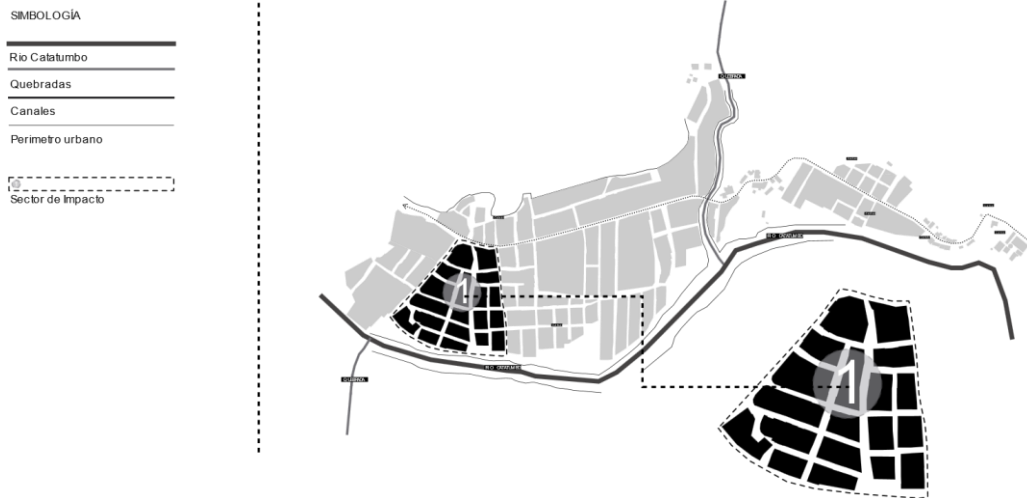


Ilustración 34 Mapa Sector – Lote, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones

2.3.2. DIVISIÓN POLITICA

Actualmente cuenta con 11 barrios, de los cuales nuestro proyecto entra a intervenir en los barrios 20 de noviembre bajo. Dándole mayores dinámicas y un gran impacto a esta periferia del corregimiento.

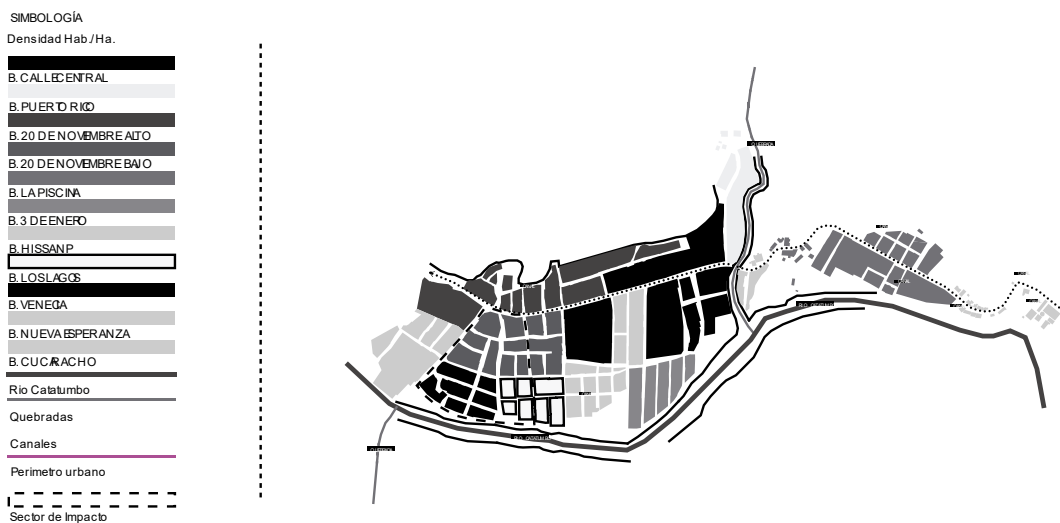


Ilustración 35 Mapa División Política, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones

2.3.3. USOS DEL SUELO

Se detectó en el área de estudio que el uso predominante es el residencial, seguido del uso comercial que se da en las vías principales de acceso al corregimiento y por último encontramos un uso mixto, institucional y recreativo.

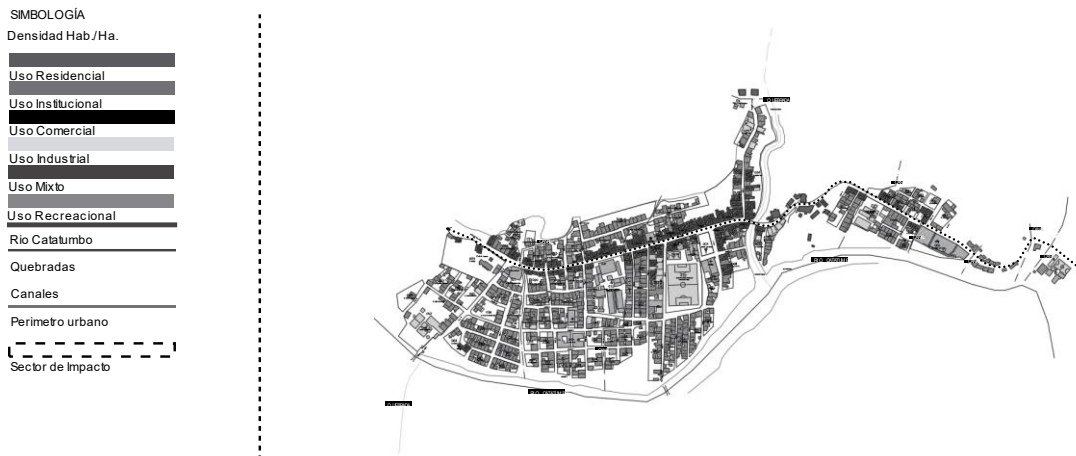


Ilustración 36 Mapa Usos del Suelo, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones

2.3.4. DENSIDAD DE POBLACIÓN

Se puede evidenciar un área con alta densidad y con una población mayoritariamente adulta en edad productiva, pero con una tasa alta de menores de 14 años. El sector de estudio tiene altos niveles de amenazas ambientales, como también la falta de espacios públicos y equipamientos. En donde en el sector se ve una economía muy dispersa, dada por pequeños negocios.

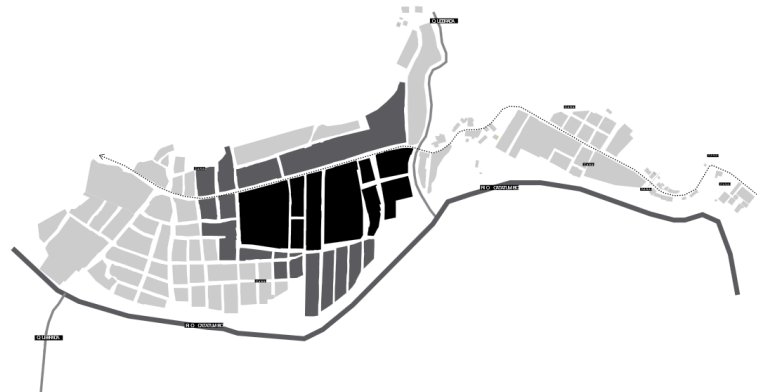
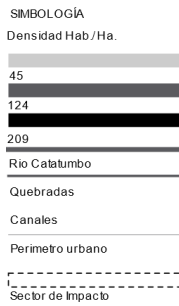


Ilustración 37 Mapa Densidad de Población, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones

2.3.5. INDICE DE INSATISFACCIÓN

La población en los diferentes sectores del corregimiento no cuenta con el acceso a todo, ya que no hay tanta diversidad en las dinámicas sociales, recreativas, deportivas, económicas. Donde en nuestro lugar de estudio se presentan altos niveles de insatisfacción e incomodidad por falta de métodos o lugares articuladores con el centro de este casco urbano.

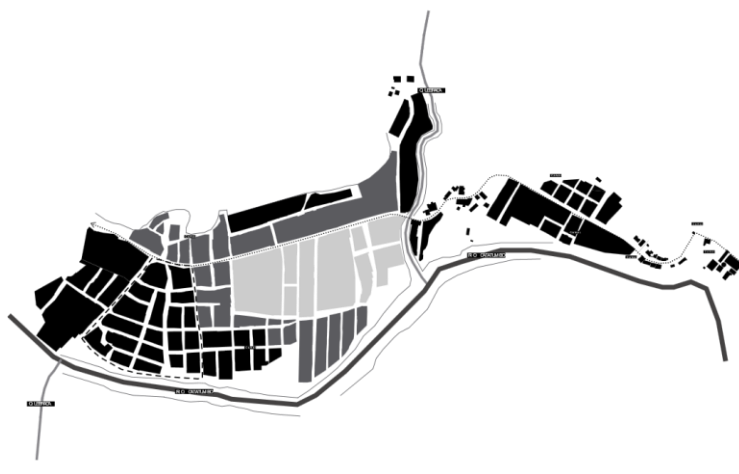


Ilustración 38 Mapa Índice de Insatisfacción, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones

2.3.6. RED HIDROGRÁFICA

El corregimiento de San Pablo se localiza rodeado por un ríos, quebradas y caños que limitan el crecimiento urbano, dentro de ellos se encuentran: Rio Catatumbo, la Quebrada Vijagual y Mesones, cabe resaltar que un caño que suministra agua a la población, atraviesa por un costado donde se pretende realizar la intervención del proyecto.

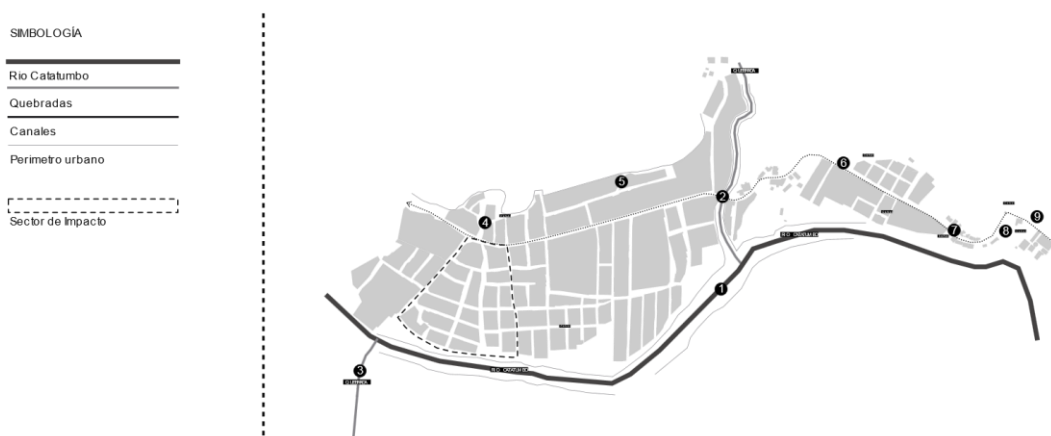


Ilustración 39 Mapa Red Hidrográfica, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones

2.3.7. ZONAS DE AMENAZAS

Encontramos unas problemáticas muy marcadas dentro del casco urbano, donde dentro de estas se encuentran un alto índice de amenaza ambiental como: bomba de gasolina, transformador, un matadero, contaminación de residuos sólidos y malos olores, deslizamientos de tierras y baja calidad del suelo, que ponen en riesgos a la población.

- SIMBOLOGÍA**
- Zonas de amenazas
- Alto
 - Medio
 - Bajo
- Rio Calatumbo
- Quebradas
- Canales
- Perimetro urbano
- Sector de Impacto
- AMENAZAS:
1. DESLIZAMIENTOS DE TIERRA
 2. TRANSFORMADOR ELECTRICO
 3. MATADERO
 4. CONTAMINACION DE RESIDUOS SOLIDOS Y MALOS OLORES
 5. DESLIZAMIENTOS DE TIERRA
 6. DESORDENAMIENTO Y BAJA CALIDAD DEL SUELO

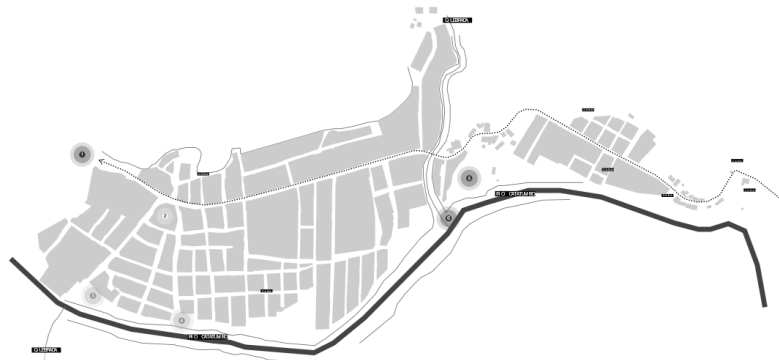


Ilustración 40 Mapa Zonas de Amenazas, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones

2.3.8. ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES

El poco espacio público que encontramos son las manzanas en las que se encuentra el parque principal y el estadio, se percibe el limitado y decadente acceso a gozar de una de los espacios abiertos y zonas verdes que tiene que proporcionar un territorio.

- SIMBOLOGÍA**
- Espacio publico
 - Área Verde
 - Espacio a futuro
- Rio Calatumbo
- Quebradas
- Canales
- Perimetro urbano
- Sector de Impacto

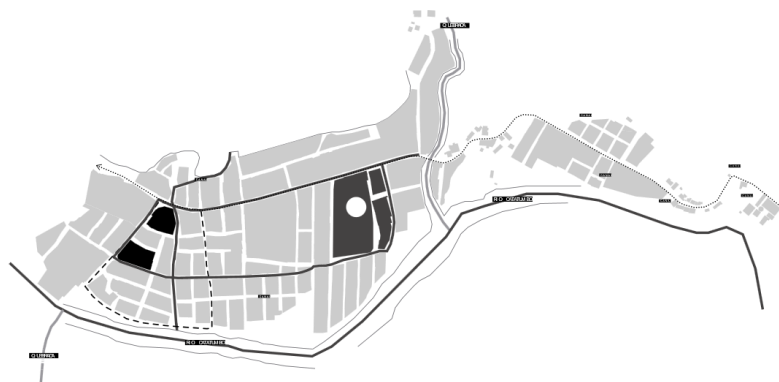


Ilustración 41 Mapa Espacio Público y Áreas Verdes, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones

2.3.9. EQUIPAMIENTOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

La comunidad solo cuenta con un parque (P. Principal San Pablo), un coliseo, un polideportivo y la cancha de futbol, además cuenta con pocos equipamientos e instituciones públicas como el colegio, casa de la cultura, hogar de adulto mayor, centro de salud, iglesia, la casa de la mujer, centro de desarrollo infantil, la casa campesina, y dos centros de recreación como dos piscinas de uso privado. San Pablo tiene un alto déficit en las zonas verdes y espacios de recreación, ocio, deportes y esparcimiento donde se afecta principalmente las relaciones interpersonales y la poca convivencia de los unos con los otros.

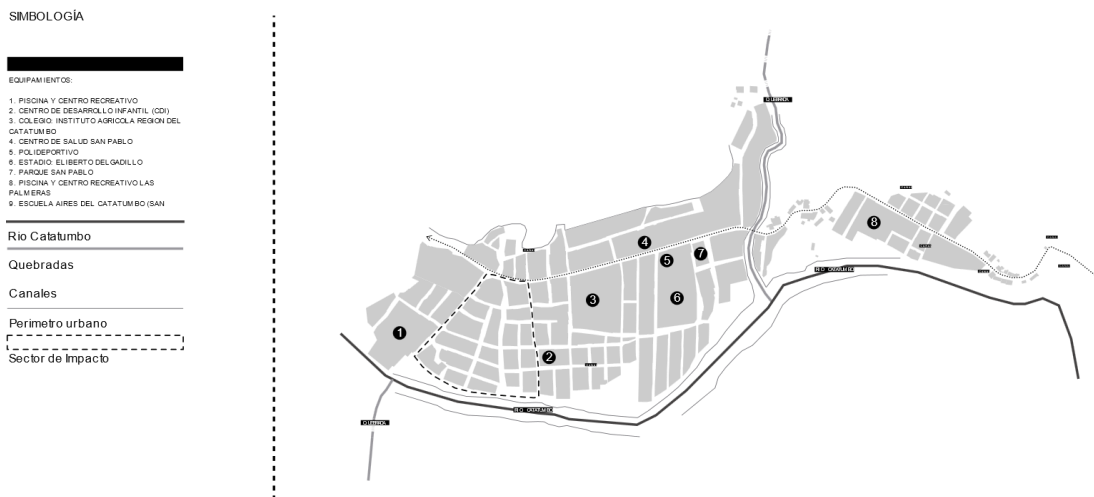


Ilustración 42 Mapa Equipamientos e Instituciones Públicas, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones

2.3.10. INSTITUCIONES COLECTORAS DE SALUD

Cuenta con pocas instituciones colectoras de salud como: El Centro de salud San Pablo, dos consultorios odontológicos, MEDIMAS, SALUDVIDA.



Ilustración 43 Mapa Instituciones Colectoras de Salud, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones

2.3.11. SISTEMA DE MOVILIDAD

Producto de la falta de planificación o conocimiento técnico para la conformación de las vías tanto vehiculares como peatonales. El corregimiento no cuenta con un sistema de conectividad alto para la movilidad de la vía nacional Catatumbo, debido a esto en su casco urbano se presentan grandes conflictos de uso y el poco espacio y la poca prioridad que le dan al peatón.

SIMBOLOGÍA

Manzanas	—
Red vial del Catatumbo	—
Red vial principal	—
Red vial Secundaria	—
Rio Catatumbo	—
Quebradas	—
Canales	—
Perimetro urbano	—
Sector de Impacto	- - - - -



Ilustración 44 Mapa Sistema de Movilidad, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones

2.3.12. CONECTIVIDAD PEATONAL Y VEHÍCULAR

El sector esta conectado por dos vias principales, la carrea 1 y carrera 7; donde sus medidas varían de forma asciende y deciente en algunos lugares, estas vías que rondan el sector de estudio miden entre 6 y 8 metros, y donde la carrera 1 cuenta con una pavimentacion en concreto simple, a diferencia de la carrera 7 que se encuentra abierta y en mal estado.

SIMBOLOGÍA

Manzanas	—
Vias principales	—
Vias Internas	—
Rio Catatumbo	—
Quebradas	—
Canales	—
Perimetro urbano	—
Sector de Impacto	- - - - -

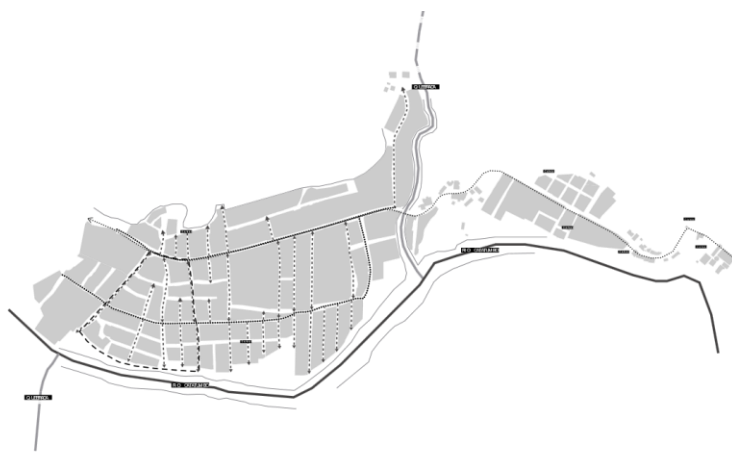


Ilustración 45 Mapa Conectividad Peatonal y Vehicular, Elaboración propia en base de conocimiento del lugar y fotografías de drones

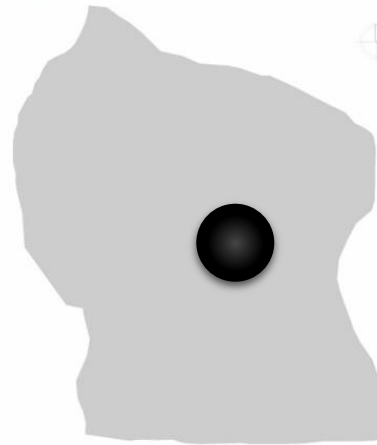
2.3.13. DETERMINANTES DEL LOTE Y SU ENTORNO

2.3.13.1. MAPAS UBICACIÓN REGIÓN

CORREGIMIENTO DE SAN PABLO



CENTRO POBLADO



SECTOR - LOTE

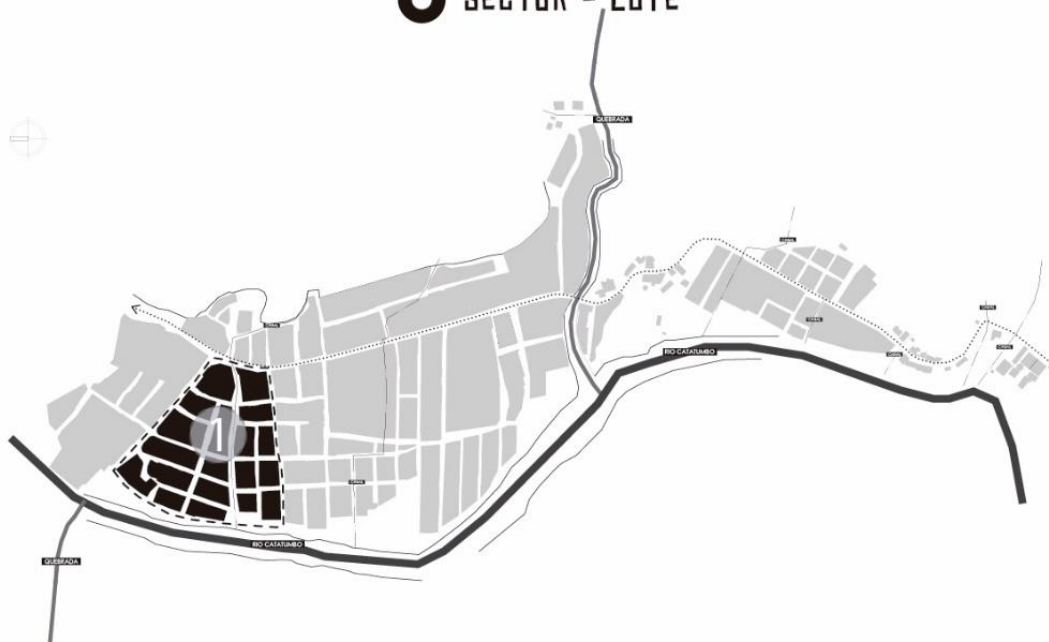


Ilustración 46 Mapas Ubicación Lote, Elaboración propia

2.3.13.2. MAPA UBICACIÓN BARRIO O SECTOR

ZONA DE TRABAJO

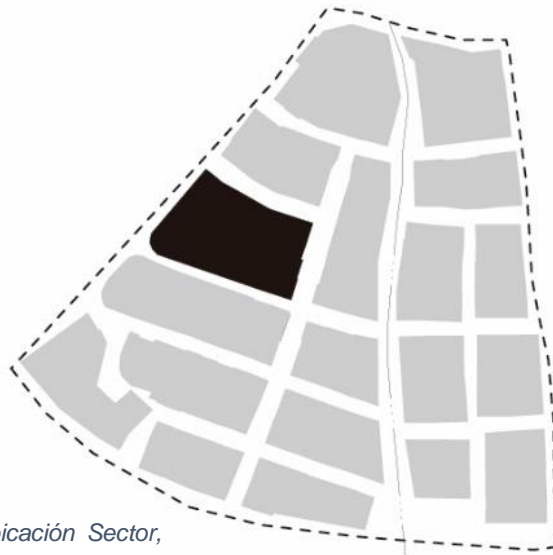


Ilustración 47 Mapa Ubicación Sector, Elaboración propia

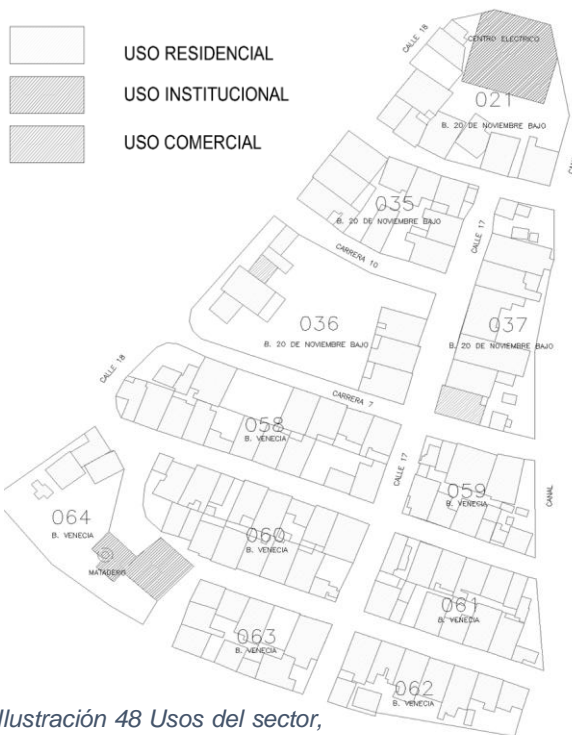


Ilustración 48 Usos del sector, Elaboración propia

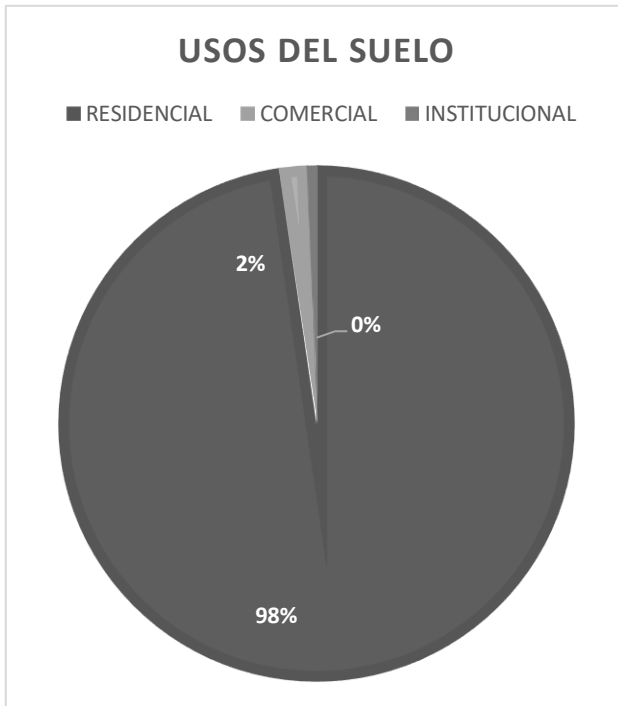
En esta imagen se puede corroborar la información antes descrita, donde se ve claramente los usos que presenta el sector a intervenir.

El barrio 20 de noviembre bajo cuenta con:

Unidades viviendas: 173

Tipología de familia: 3 a 4 personas

Habitantes: 606 personas



El sector se caracteriza por tener una alta densidad de tipo residencial con un 98% y se dan otros usos como el institucional y comercial con un 2%. Esta zona presenta unas dinámicas neutras, donde en cualquier hora del día se encuentra como un punto muerto de la ciudad; ya que solo presta el servicio de viviendas o lugares dormitorio. Por lo tanto, se necesita dinamizar en otros aspectos que contribuyan en el desarrollo de las comunidades y aporte mayor vida urbana al corregimiento.

Ilustración 49 Grafica Usos del Suelo, Elaboración propia

2.3.13.3. MAPA UBICACIÓN TERRENO

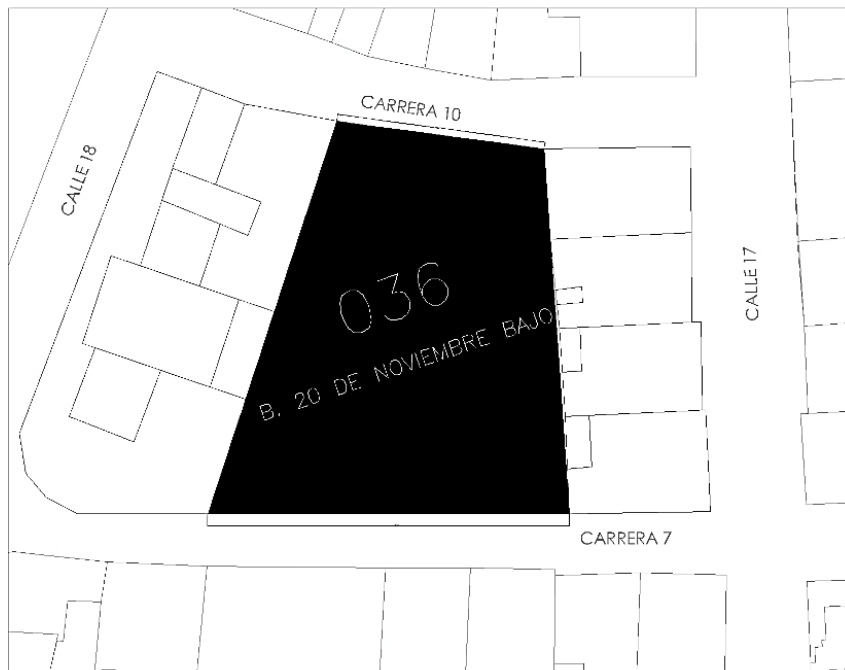


Ilustración 50 Mapa Ubicación Terreno, Elaboración propia

La localización de este sector ante el corregimiento, se encuentra en un sitio estratégico por estar en una de las entradas o vías principales que llevan al resto del Catatumbo, la cual es la Calle 18.

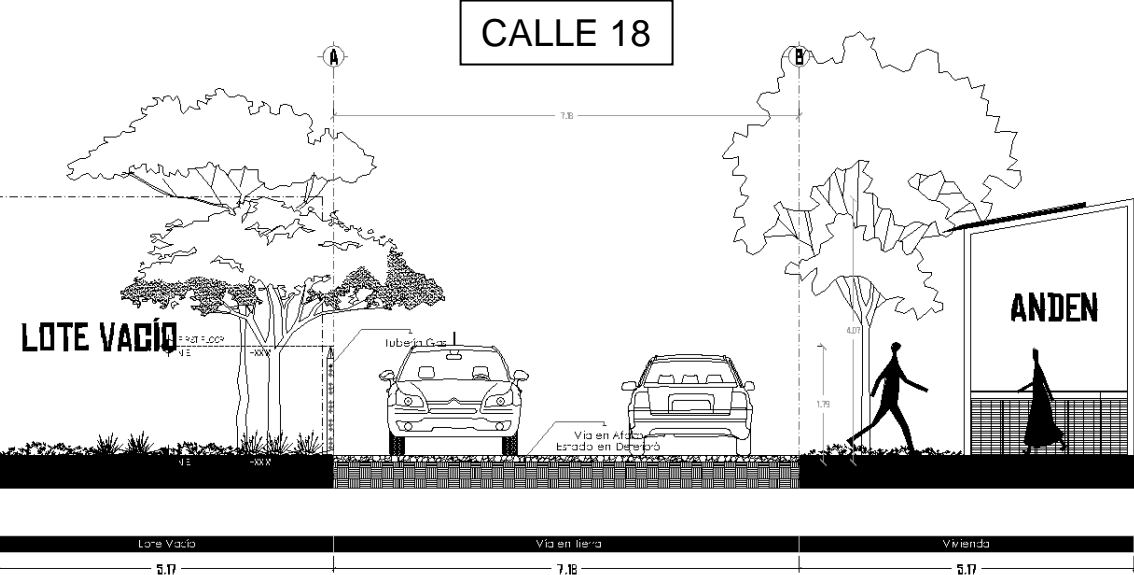


Ilustración 51 Perfil Vial - Calle 18, Elaboración propia

Y también se encuentra rodeada de una de las dos vías principales de la trama urbana, la cuales la Carrera 7.

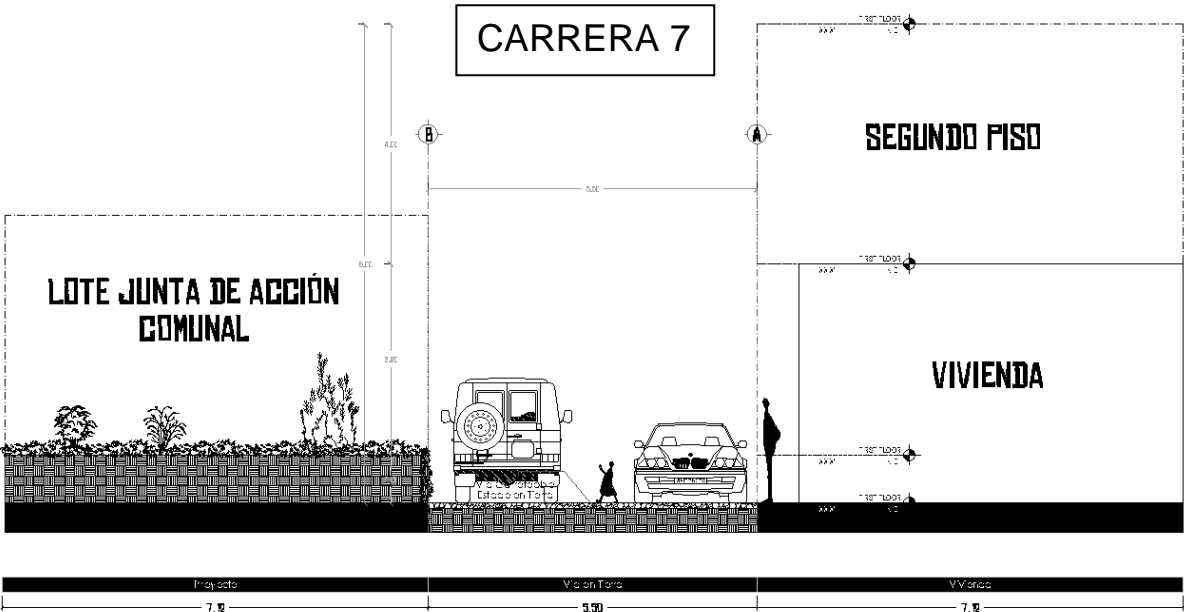


Ilustración 52 Perfil Vial - Carrera 7, Elaboración propia

El barrio 20 de noviembre bajo cuenta con un gran déficit en cuanto al espacio público y normativa. A continuación, se puede observar el estado actual del sector a intervenir.

Tabla 3 Normativa Actual - Barrio 20 noviembre bajo, Elaboración propia

FICHA NORMATIVA ACTUAL BARRIO: 20 DE NOVIEMBRE BAJO DE SAN PABLO, TEORAMA – TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO	
ACTIVIDAD	CONDICIÓN
USOS	96% RESIDENCIAL, 2% MIXTO, 1% COMERCIAL, 1% INSTITUCIONAL
ESTRATO	1
ALTURAS	98% UN PISO, 2% DOS PISOS
 AISLAMIENTOS/RETROCESOS	N/A
INDICE DE OCUPACIÓN	N/A
INDICE DE CONSTRUCCIÓN	N/A
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	CUELTAN: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ENERGÍA NO CUELTAN: GAS NATURAL Y TELEFONÍA PÚBLICA
ESPACIO PÚBLICO	N/A
ANDENES	N/A
VIAS	5.00m a 11.00m

2.3.14. JERARQUIZACIÓN DE VARIABLES LOCALES (MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS MULTIDIMENSIONALES)

Tabla 4 Matriz de Potencialidades y Problemáticas Locales, Elaboración propia

MATRIZ: POTENCIALIDADES	PROBLEMATICAS
<ul style="list-style-type: none"> - TRABAJO CONSTANTE POR PARTE DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL (GESTION SOCIAL Y POLITICA PARA PROYECTOS POR PARTE DE ESTAS, PARA UNAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA) - APOYO Y EMPODERAMIENTO DE LA POBLACION POR MEJORAR SUS ESPACIOS Y LA CALIDAD DE VIDA - RESCATAR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES, PARA SEGUIR EL LEGADO DE LA CULTURA DE ESTA REGIÓN - CUENTAN CON UN ECOSISTEMA MUY DIVERSO, COMO EL RIO CATATUMBO, LA SELVA TROPICAL, TIERRAS FERTILES, DONDE ESTOS DETERMINANTES SE ENCUENTRAN EN ESTADO VIRGENES O CON POCA AFECTACIÓN DEL HOMBRE. - LA AGRICULTURA ES EL ENTE PRINCIPAL DE ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACION Y FUENTE ECONOMICA; LA CUAL CARACTERIZA A ESTA REGION. 	<p>SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONFLICTO ARMADO - DISCRIMINACION A LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD - FALTA DE PERSONAL ACADEMICO (PROFESORES) - VICTIMAS Y DISCRIMINACION POR PERTENER A ALGUN GRUPO ARMADO - DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER Y HACIA CONDICION SOCIO-ECONOMICA - DESPLAZAMIENTO FORZADO - DISCRIMACION APERONAS EXTRANJERAS (APATICOS) - FALTA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTERPERSONALES <p>CULTURAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FALTA DE INTEGRACION Y DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS RECREATIVOS - DEFICIT EN ESPACIOS COMO: - BIBLIOTECA - ESPACIOS DE DANZAS O ACADEMIAS DE BAILE - ESPACIOS DE MUSICA - ESPACIOS DE ARTES Y MANUALIDADES - SALON DE EVENTOS COMUNITARIOS - PARQUES INFANTILES - CANCHAS (FUTBOL, BASKETBALL, PATINAJE, ATLETISMO, ETC.) <p>AMBIENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FALTA DE PERTENENCIA - DERRAME DE CRUDO - AGUAS NEGRAS - FALTA DE RECICLAJE - TALA Y QUEMA DE ÁRBOLES DESCONTROLADA - CAZA DE ANIMALES - RESIDUOS Y BASURAS EN LOS RIOS - FALTA DE AGUA POTABLE - FALTA DE CUIDADO Y ASEO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS <p>ECONOMICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DESEMPLEO - ESCASO APOYO A LOS CAMPESINOS - FALTA DE COMERCIO - MALA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS - ESCASES Y POCA DEMANDA DE ALGUNOS PRODUCTOS - FALTA DE EMPRESAS, ASOCIACIONES, PROYECTOS



CAPÍTULO 3

.....
PROPUESTAS URBANO-ARQUITECTÓNICA

SAN PABLO - TEORAMA

Ilustración 53 Capítulo 3 - Propuesta Urbano-Arquitectónica, Elaboración propia

CAPITULO 3 – PROPUESTA URBANO-ARQUITECTONICA

3.1. METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO URBANO-ARQUITECTONICO DEL EQUIPAMIENTO

A partir de este proyecto de investigación en donde se han tenido en cuenta conceptos, teorías, autores, aspectos funcionales, formales, topográficos y de materialidad. Se hace una investigación tipo propositiva y un diseño participativo con la comunidad, donde se pretende proyectar la importancia de los aspectos sociales y culturales en el corregimiento de San Pablo, como ente de cambio y canalizador de las problemáticas que se manejan de exclusión social y el conflicto armado de la región.

La estructura del trabajo está basada en el conocimiento propio del lugar, a partir de la recopilación de información, análisis de esta misma; y también tomando al territorio y al componente humano como entes principales en el desarrollo de la propuesta urbano-arquitectónica, con el fin de integrar y ser un punto estratégico en la mitigación de la problemática que trae la exclusión social.

Se diseñó un **Centro de Inclusión Social** de manera participativa en la zona norte del Barrio 20 de noviembre bajo para el corregimiento de San Pablo - Teorama, Norte de Santander.

Donde este equipamiento y el espacio público proporcionara espacios sociales, culturales, lúdicos, de esparcimiento y de ocio, haciendo que la comunidad se apropie de la vida social y urbana por medio del empoderamiento, liderazgo y el sentido de pertenencia que le dan a cada área.

3.2. ASPECTOS FORMALES Y FUNCIONALES

En primera instancia, ¿Por qué se escogió este sector de trabajo?

- Primero se recopiló y se analizó la cartografía de San Pablo, a partir del levantamiento que se elaboró de manera propia (conocimiento del lugar, fotografías de drones). Gracias a esta cartografía se pudo evidenciar el déficit que tiene el corregimiento en cuanto a equipamientos, espacio público, donde el sector norte se encuentra en un estado de abandono y no presenta ningunas dinámicas que contribuyan al desarrollo social y cultural de la comunidad.
- El terreno a trabajar se encuentra destinado con fin social por la junta de acción comunal (JAC) quienes a la vez son sus propietarios, la (JAC) son personas de la misma comunidad que buscan un mejoramiento en cuanto infraestructura y calidad de vida, por medio de la gestión de proyectos que ellos mismos realizan. Este sitio según las JAC debe tener un uso público, donde este terreno podría brindar espacios de parques, canchas, bibliotecas, etc.
- Gracias al trabajo que se realizó de manera participativa en cuanto al programa arquitectónico con los jóvenes de la Institución Agrícola Región del Catatumbo, llevándoles como material o base de trabajo la cartografía realizada de San Pablo. Pudieron evidenciar mejor y reconocer el déficit y los pocos espacios con los que cuentan para el ocio, la lúdica y lo social.
- Teniendo en cuenta el uso que la JAC querían darle a este terreno. El equipamiento cuenta con espacios como:

- Sala de juegos
 - Biblioteca
 - Aula múltiple
 - Sala digital
 - Sala de reunión
 - Baños
 - Parqueo
 - Parque de la paz
 - Cafetería
 - Aula de danzas
 - Oficinas sociales
 - Aula de manualidades
 - Aula de música
 - Área de esparcimiento
-
- A continuación, se mostrará un ejemplo del levantamiento cartográfico que se realizó en San Pablo, Teorama, a partir del conocimiento propio del lugar, de imágenes satelitales y de fotografías con drones:

3.2.1. LEVANTAMIENTO CARTOGRAFICO SAN PABLO - TEORAMA

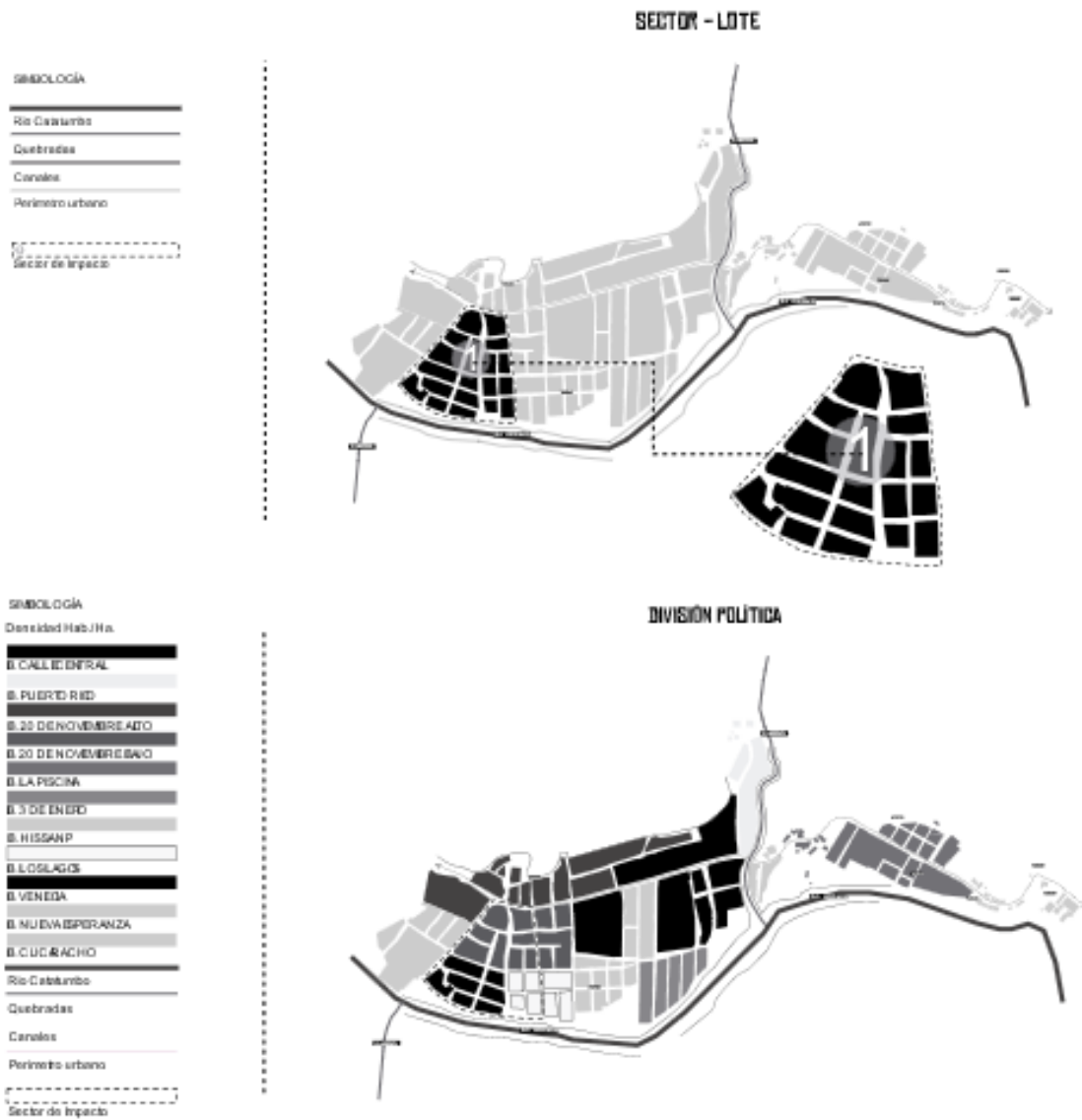


Ilustración 54 Ejemplo Levantamiento Cartográfico, Elaboración propia

3.2.2. LEVANTAMIENTO CARTOGRAFICO DE CALLES, CARRERAS, MANZANAS, BARRIOS, NOMENCLATURA Y NOMBRES

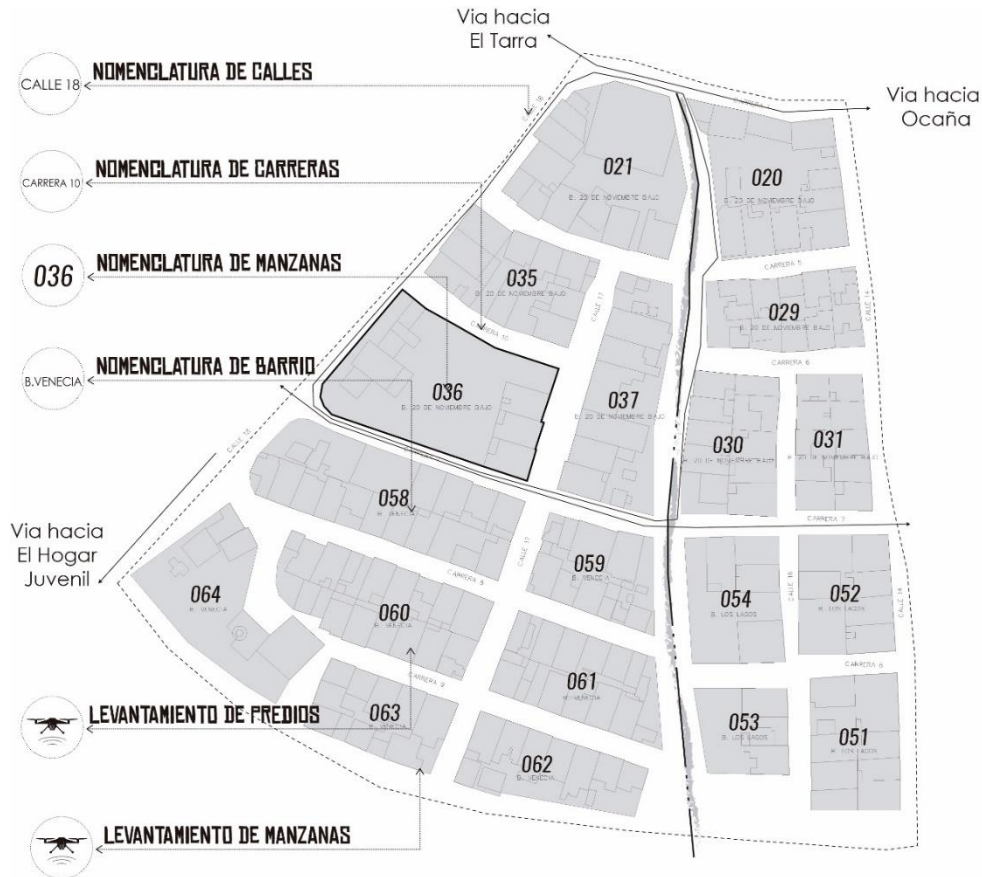


Ilustración 55 Ejemplo Levantamiento Cartográfico, Elaboración propia

- PROCESO EVOLUTIVO DE LA PROPUESTA DE DISEÑO Y PUNTOS CLAVE DEL PROYECTO:

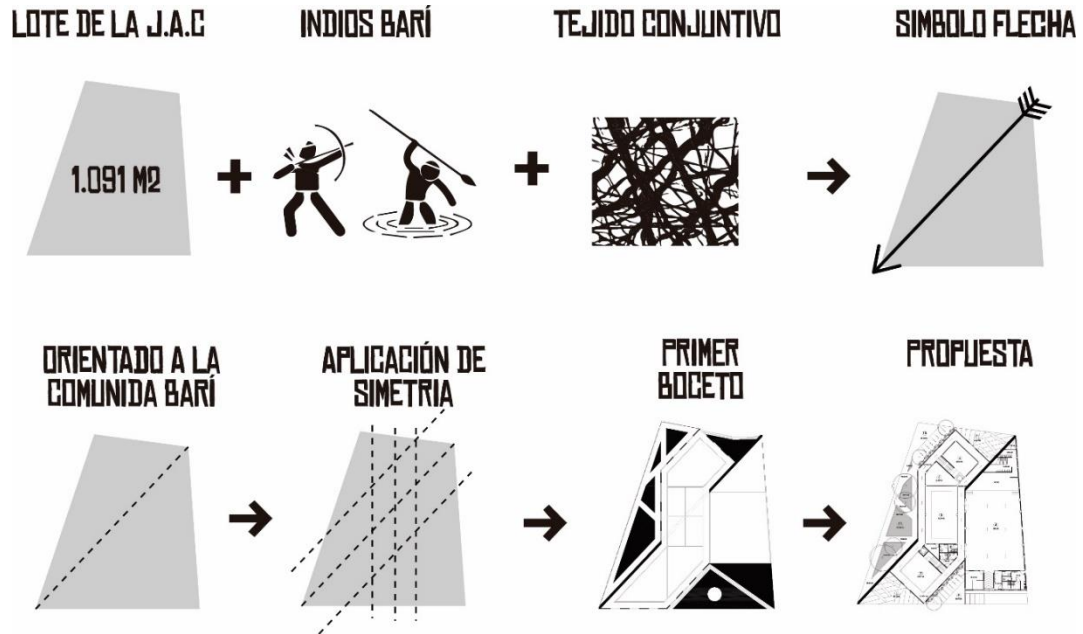


Ilustración 56 Proceso evolutivo de Diseño, Elaboración propia

- Los propietarios de este lote son las JAC, los cuales tienen destinado este terreno con un uso público, contribuyendo con las dinámicas sociales y culturales del corregimiento.
- En el Centro de Inclusión Social se quiere mostrar las dos caras del Catatumbo y toda su problemática. Es por esto, tenemos una gran pieza en adobe que parte o divide nuestro proyecto en dos, donde en él se ve reflejado lo:
 - **Positivo – negativo**
 - **El conflicto armado – la calidad humana del campesino, indígena y comunidad en general**

- **Abandono por parte del estado – gestión de proyectos colectivos por parte de las JAC, con el fin de beneficiar a toda la población.**
- El muro esta direccionado de sur a norte en homenaje a la ubicación de los indios Motilones Barí de la región.
- También en honor a un acto simbólico, como lo es la función que presta este muro en adobe y el significado que tiene para la comunidad, ya que **gracias a él las personas han encontrado refugio o un lugar seguro para resguardarse en los momentos que hay enfrentamientos** debido al conflicto por parte de los grupos al margen de la ley y las fuerzas militares del país.
- En el proyecto se manejaron conceptos básicos de **simetría, modulo, secuencia, ritmo, armonía y recorrido.**



Ilustración 57 Conceptos básicos, Elaboración propia

- Paralelo entre el Tejido Conjuntivo (Referente teórico) y funcionalidad del tejido en el Centro de Inclusión Social

Tabla 5 Paralelo Tejido Conjuntivo y funciones que cumple en el CIS, Elaboración propia

TEJIDO CONJUNTIVO	CENTRO DE INCLUSIÓN SOCIAL
TEJIDO OSEO	ES LA PIEZA O VOLUMEN ARQUITECTONICO PROPUESTO
TEJIDO MUSCULAR	SON TODOS LOS ESPACIOS O LUGARES QUE PRPORCIONA EL EQUIPAMIENTO
TEJIDO SANGUINEO	ESTA CONFORMADO POR TODOS LOS RECORRIDOS, CAMINOS, CIRCULACIONES; QUE CONECTA CADA UNO DE LOS ESPACIOS
TEJIDO LINFOIDE	TIENE LA FUNCION DE RESTAURAR O CANALIZAR TODA LA PROBLEMÁTICA QUE SE MANEJA CON LOS JOVENES SEGREGADOS, DEBIDO A LAS PROBLEMTICAS SOCIALES ACTUALES, DADAS POR (VANDALISMO Y PARTICIPACION EN LOS GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY)

- El programa arquitectónico se comenzó a realizar a partir del primer trabajo que se hizo de manera participativa con los jóvenes de la Institución Agrícola Región del Catatumbo, donde ellos pudieron exponer sus ideas sobre la problemática actual que atraviesan en los aspectos (social, cultural, ambiental y económico) y a su vez de lo que quieren y por medio de que espacios o lugares se puede obtener el corregimiento ideal.

Problemáticas expuestas por parte de los jóvenes, y ya mencionada en la Tabla 4: Matriz de Potencialidades y Problemáticas Locales; página 74.

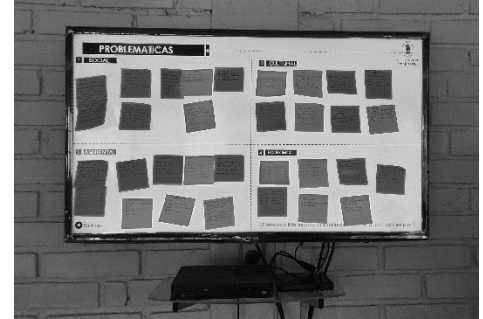
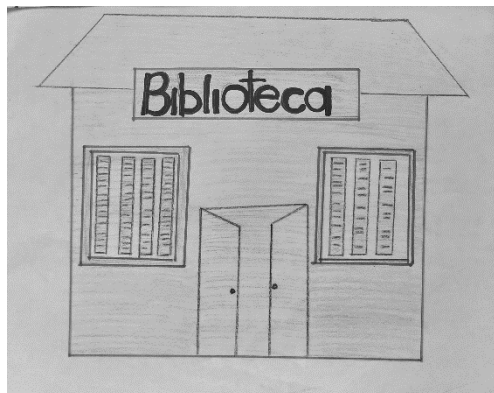
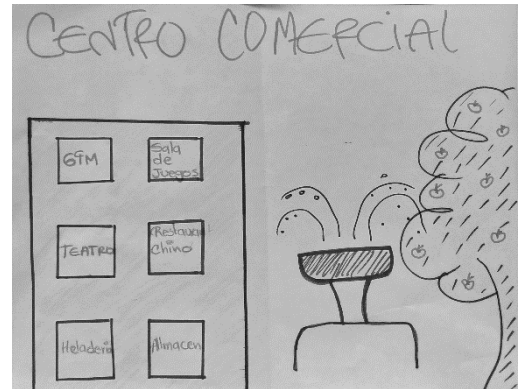
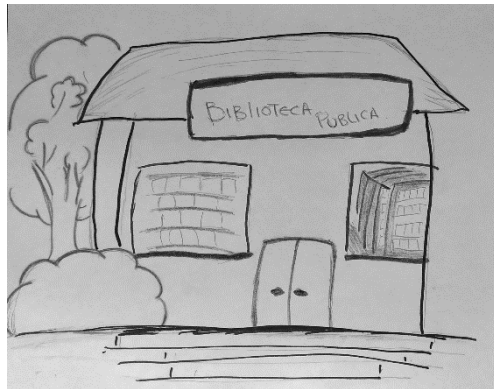


Ilustración 58 Evidencias Fotográficas, Trabajo Participativo

Lluvia de ideas de espacios primordiales para el programa arquitectónica y diseño de este mismo.



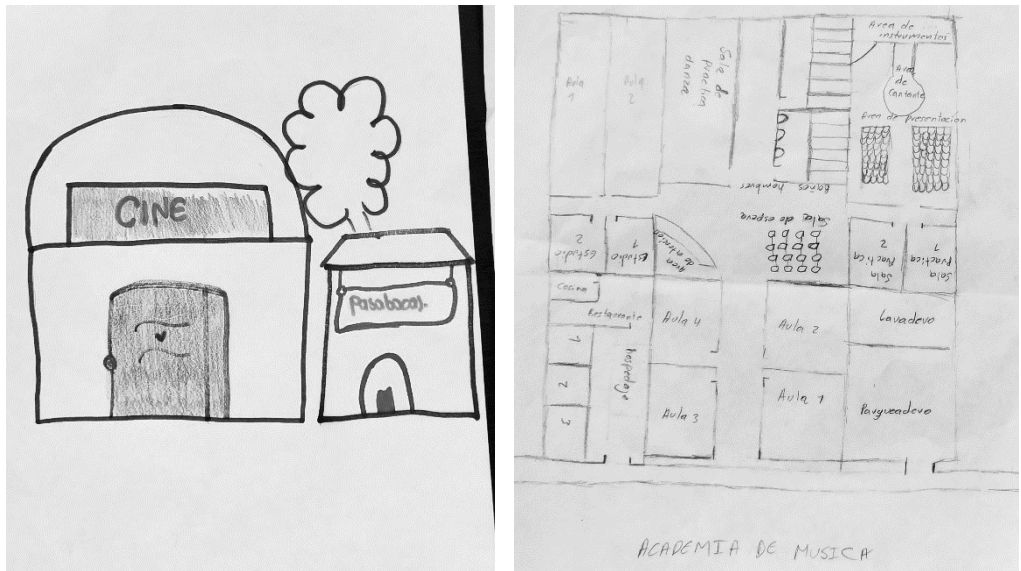


Ilustración 59 Evidencias Fotográficas, Trabajo Participativo

Gracias a la participación de los estudiantes y la comunidad se logró obtener el programa arquitectónico idóneo para el Centro de Inclusión Social.

- El equipamiento proporciona espacios o ambientes:
 - **Cerrados - abiertos**
 - **Puntos fijos – puntos adaptables o flexibles**
 - **De uso educativo – cultural – social – lúdico - esparcimiento – ocio.**

- Este es un equipamiento que funciona como canalizador, recuperador o filtro de personas excluidas y marginadas por la sociedad.

3.2.3. CUADRO DE ÁREAS CON RELACIÓN DE ESPACIOS - PRIMERA PLANTA

Tabla 6 Matriz programática y relación de espacios, Elaboración propia

MATRIZ PROGRAMÁTICA CUADRO DE ÁREAS		RELACIONES DE ESPACIOS											
PROGRAMA	ÁREAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Acceso 1	49.14 m ²	1		■							■		
Sala de Juegos	37.87 m ²	2	■							■			
Biblioteca	84.57 m ²	3			■	■	■						■
Aula MÚltiple	209 m ²	4			■								
Sala Digital	22.28 m ²	5			■								
Sala de Reunión	28.82 m ²	6							■				
Acceso 2	41.62 m ²	7						■				■	
Baños	6.82 m ²	8		■	■								
Parqueo 1	41.15 m ²	9	■			■							
Parqueo 2	42.10 m ²	10							■				
Plaza de la Paz	156.58 m ²	11			■		■					■	
TOTAL DEL LOTE:		1.091 M²											

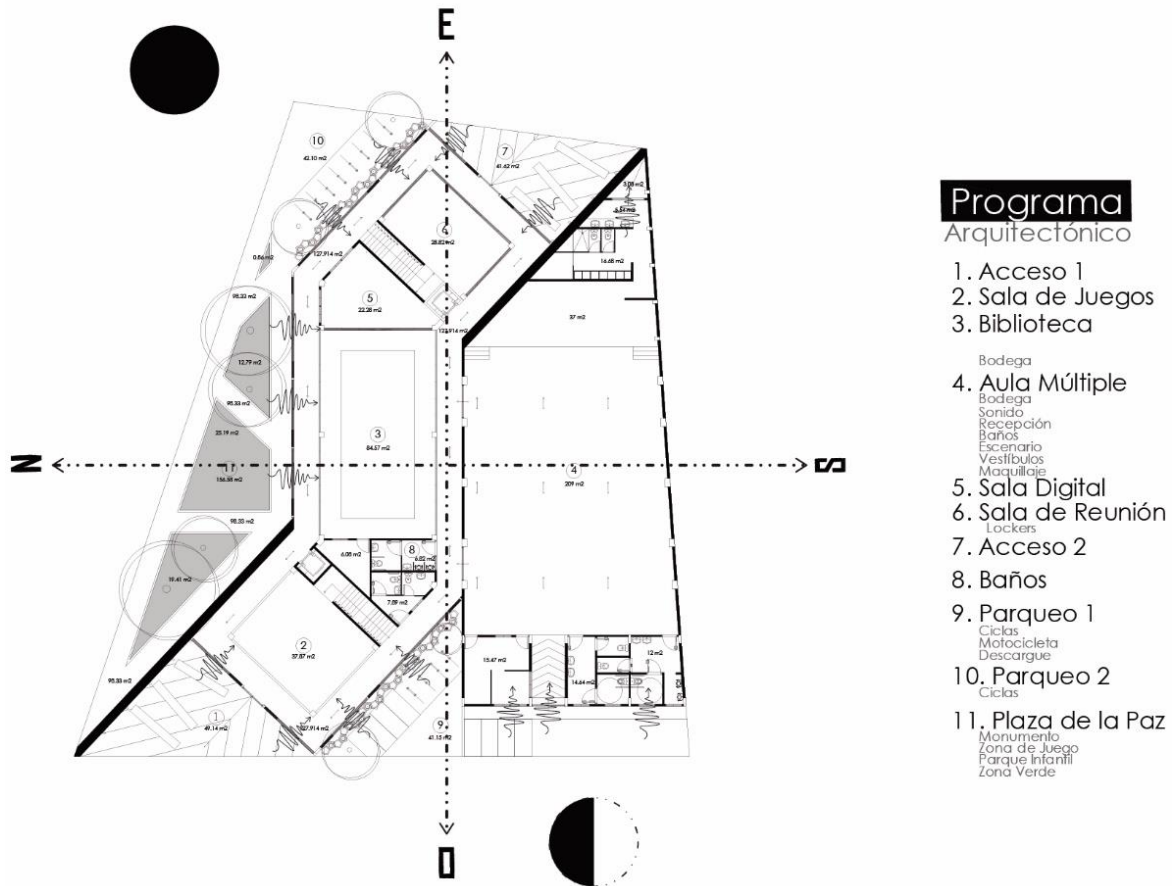
3.2.4. CUADRO DE ÁREAS CON RELACIÓN DE ESPACIOS – SEGUNDA PLANTA

Tabla 7 Matriz programática y relación de espacios, Elaboración propia

MATRIZ PROGRAMÁTICA CUADRO DE ÁREAS		RELACIONES DE ESPACIOS										
PROGRAMA	ÁREAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Acceso 1		1		■								
Cafetería	27.55 m2	2	■									■
Baños	6.82 m2	3	■			■					■	■
Aula Danza	59.97 m2	4	■				■	■			■	■
Baños	6.59 m2	5										
Acceso 2		6				■	■		■			
Oficinas	7.64 m2	7				■		■				
Aula de Manualidades	55.74 m2	8				■					■	
Aula de Música	92.05 m2	9				■				■		■
Area de Esparcimiento	147.54 m2	10			■						■	
TOTAL DEL LOTE:												
												1.091 M2

3.3. PROPUESTA DE DISEÑO URBANO-ARQUITECTÓNICA

3.3.1. ORIENTACIÓN Y VENTILACIÓN



PLANTA ARQUITECTÓNICA

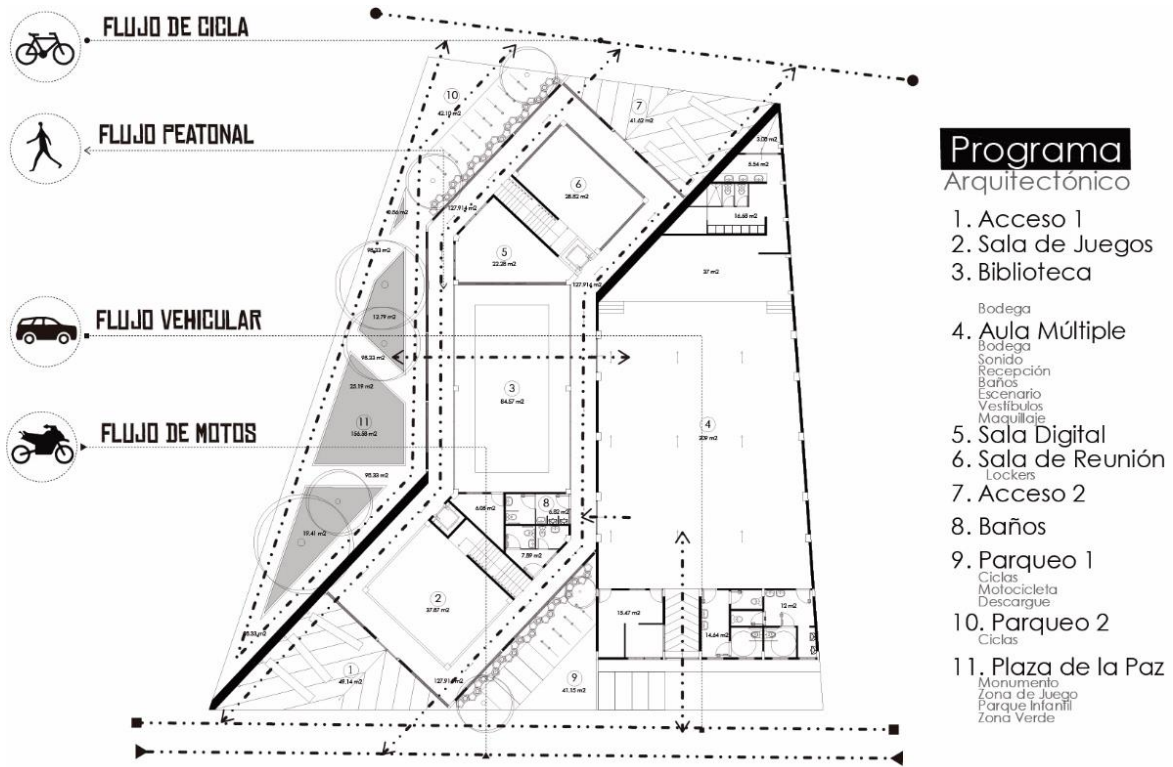
Escala: 1:100

1.091 m²

Programa Arquitectónico - Metros Cuadrados

Ilustración 60 Orientación y Ventilación, Elaboración propia

3.3.2. FLUJOS PEATONALES Y VEHICULARES EN EL EQUIPAMIENTO

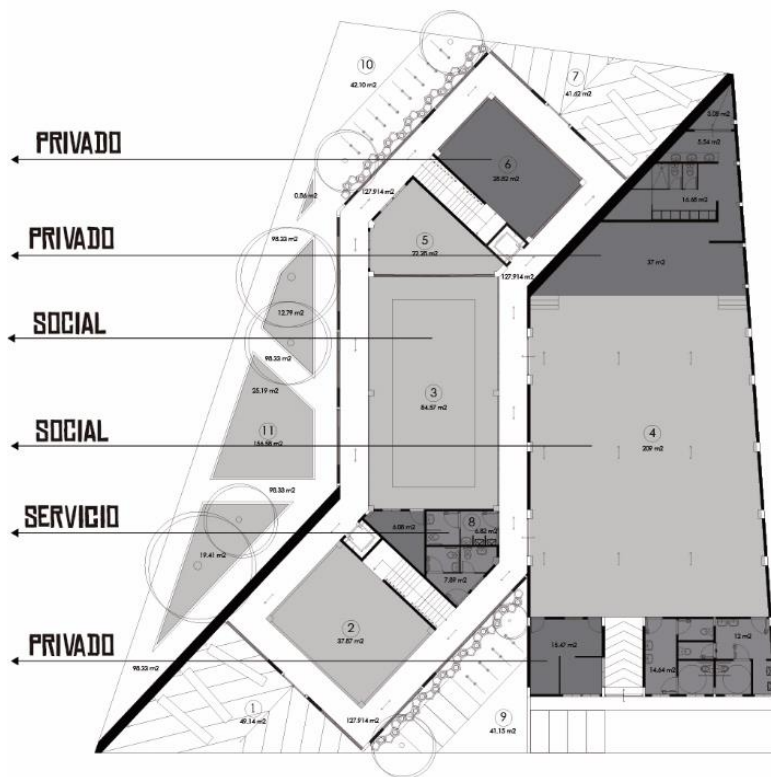


PLANTA ARQUITECTÓNICA

Escala: 1:100 1.091 m²
Programa Arquitectónico - Metros Cuadrados

Ilustración 61 Flujos Peatonales y Vehiculares, Elaboración propia

3.3.3. ZONIFICACIÓN PRIMERA PLANTA



Programa Arquitectónico

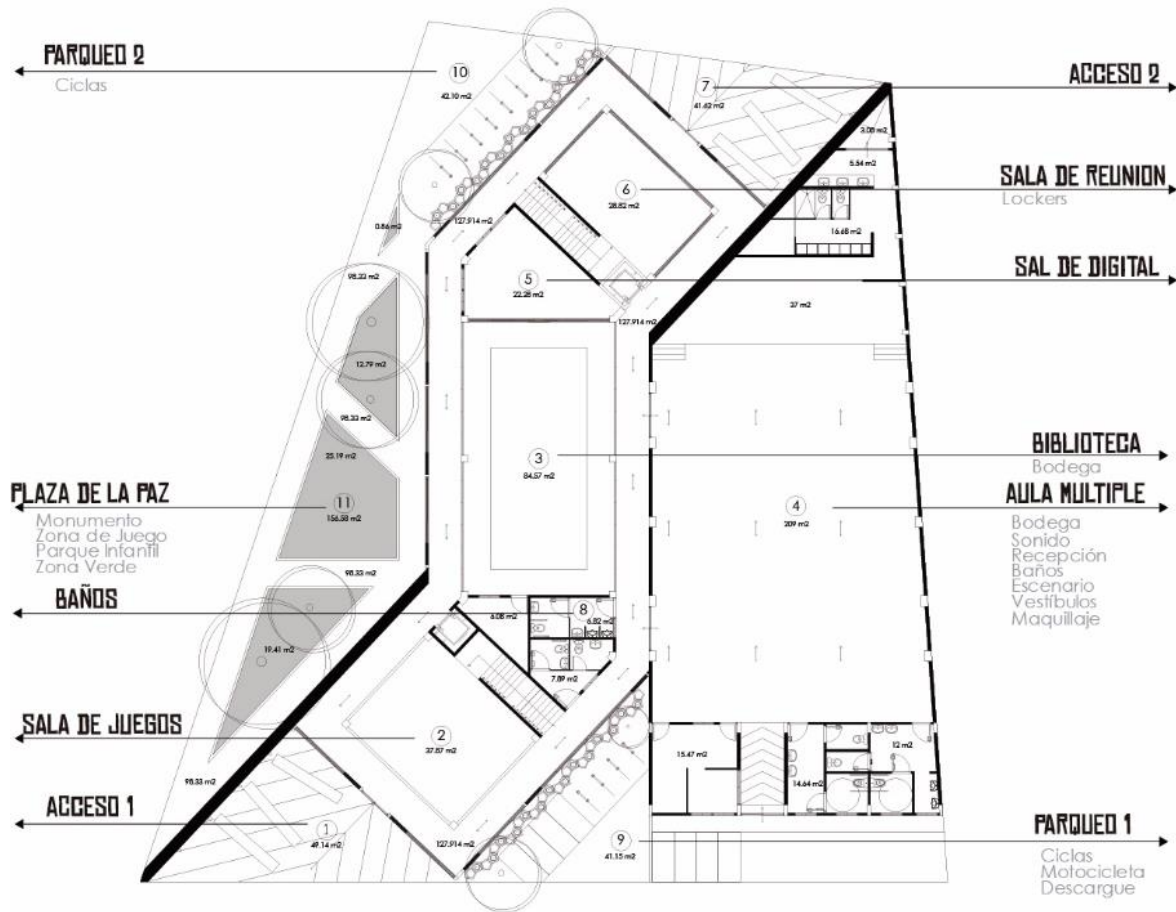
1. Acceso 1
2. Sala de Juegos
3. Biblioteca
- Bodega
4. Aula Múltiple
- Bodega
- Sonido
- Recepción
- Baños
- Escenario
- Vestibulos
- Maquillaje
5. Sala Digital
6. Sala de Reunión
- Lockers
7. Acceso 2
8. Baños
9. Parqueo 1
- Ciclas
- Motocicleta
- Descargue
10. Parqueo 2
- Ciclas
11. Plaza de la Paz
- Monumento
- Zona de Juego
- Parque Infantil
- Zona Verde

PLANTA ARQUITECTÓNICA

Escala: 1:100 1.091 m²
Programa Arquitectónico - Metros Cuadrados

Ilustración 62 Zonificación de espacios, Elaboración propia

3.3.4. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO PRIMERA PLANTA



PLANTA ARQUITECTÓNICA

Escala: 1:100 1.091 m²
 Programa Arquitectónico - Metros Cuadrados

Ilustración 63 Programa Arquitectónico, Elaboración propia

3.3.5. TIPOS DE ESPACIOS PRIMERA PLANTA

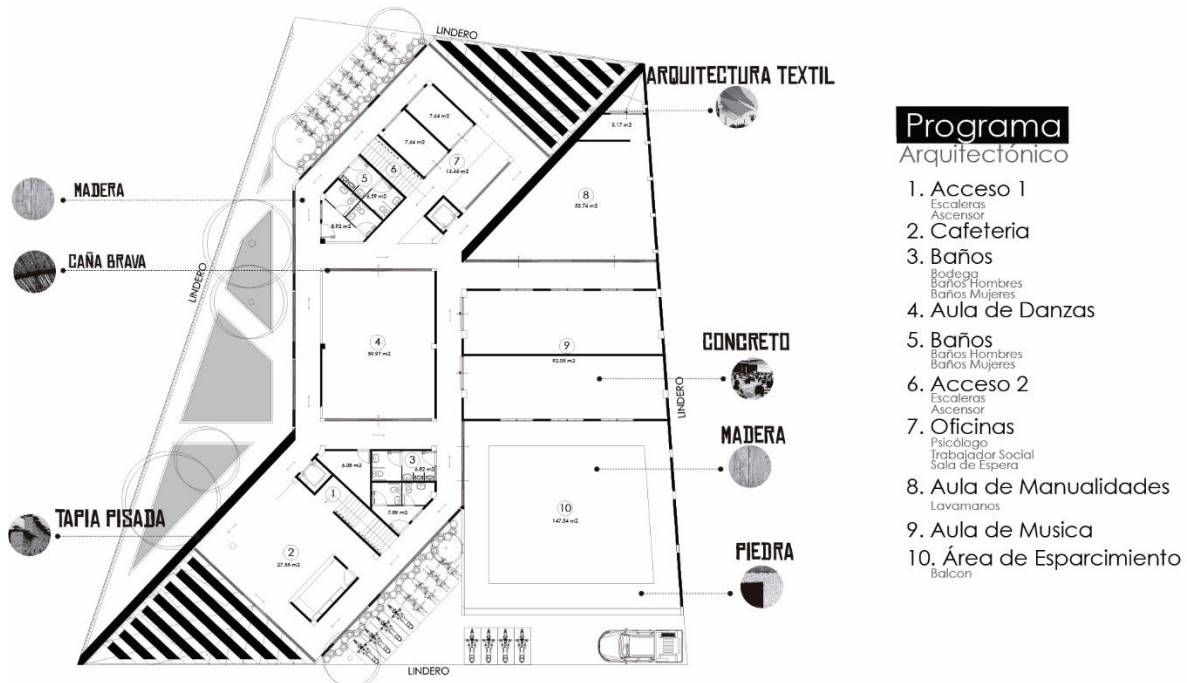


PLANTA ARQUITECTÓNICA

Escala: 1:100 1.091 m²
Programa Arquitectónico - Metros Cuadrados

Ilustración 64 Tipos de Espacios, Elaboración propia

3.3.6. MATERIALIDAD PRIMERA PLANTA



PLANTA ARQUITECTÓNICA

Escala: 1:100 1.091 m²
Programa Arquitectónico - Metros Cuadrados

Ilustración 65 Materialidad, Elaboración propia

Se propone un sistema constructivo con materiales autóctonos, sustentables, sostenibles, innovadores y que contribuyan con las raíces y el sentido de pertenencia del lugar de trabajo.

La fachada está compuesta por materiales en concreto y caña brava, aportándole mayor iluminación y ventilación al interior del equipamiento, y a la vez dar la sensación que es un espacio abierto y ameno para todos.

Las dos plantas diseñadas cuentan con las mismas descripciones, el sistema estructural propuesto para el proyecto es un sistema a porticado sismorresistente, que aporta durabilidad y resistencia, el cual permite luces largas y brinda espacios amplios, flexibles, los elementos estructurales están compuestos por zapatas, vigas y columnas conectados

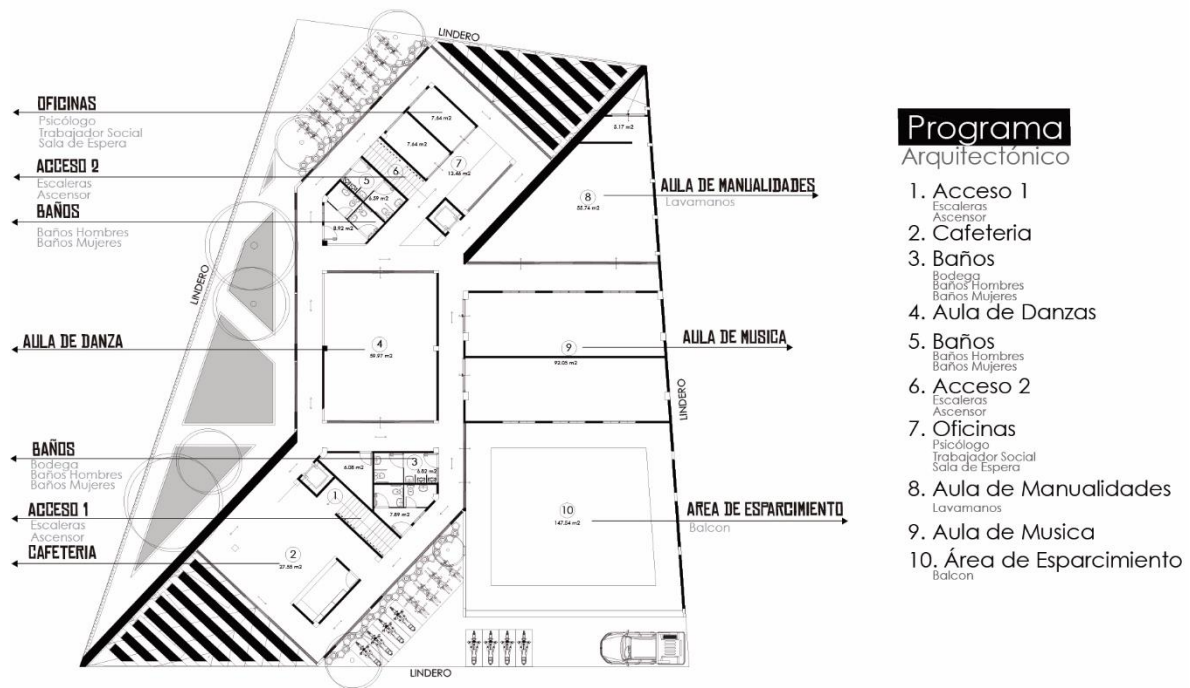
a través de uniones formando pórticos resistentes en las dos direcciones principales X, Y. También se implementó en sistema vernácula que representa simbólicamente las dos caras del Catatumbo, como la violencia que ha vivido este centro poblado, que también ha sido un escudo de protección a la población civil.

3.3.7. ZONIFICACIÓN SEGUNDA PLANTA



Ilustración 66 Zonificación, Elaboración propia

3.3.8. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO SEGUNDA PLANTA



PLANTA ARQUITECTÓNICA

Escala: 1:100 1.091 m²
Programa Arquitectónico - Metros Cuadrados

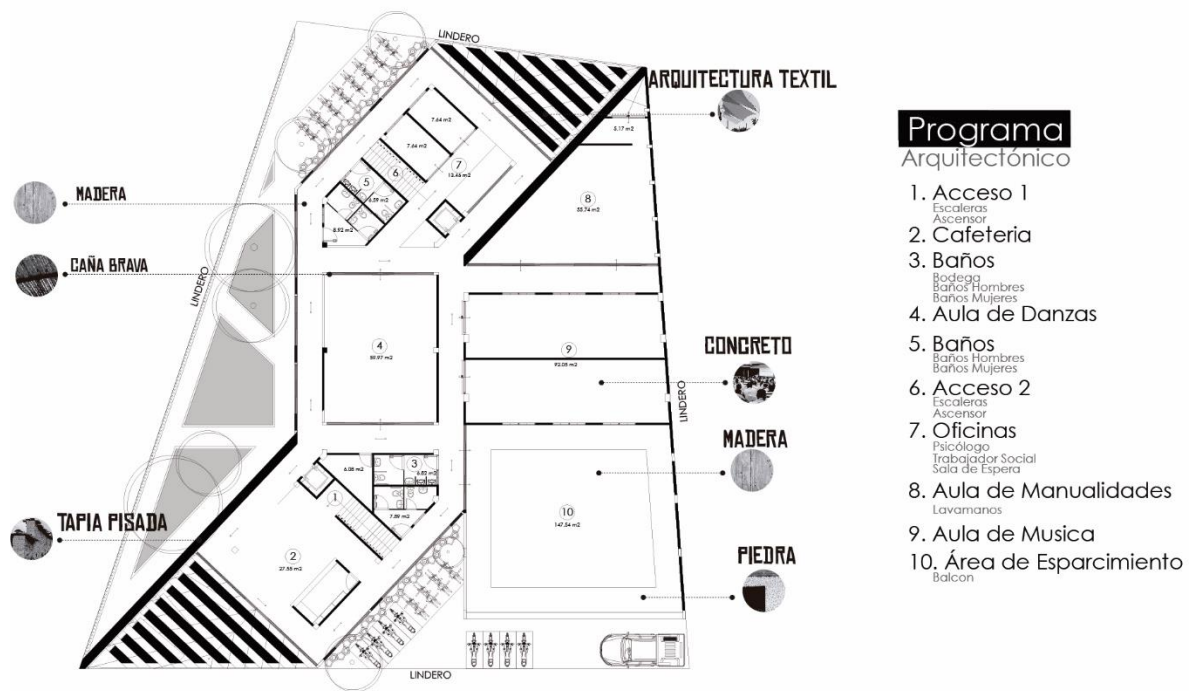
Ilustración 67 Programa Arquitectónico, Elaboración propia

3.3.9. TIPOS DE ESPACIOS SEGUNDA PLANTA



Ilustración 68 Tipos de Espacios, Elaboración propia

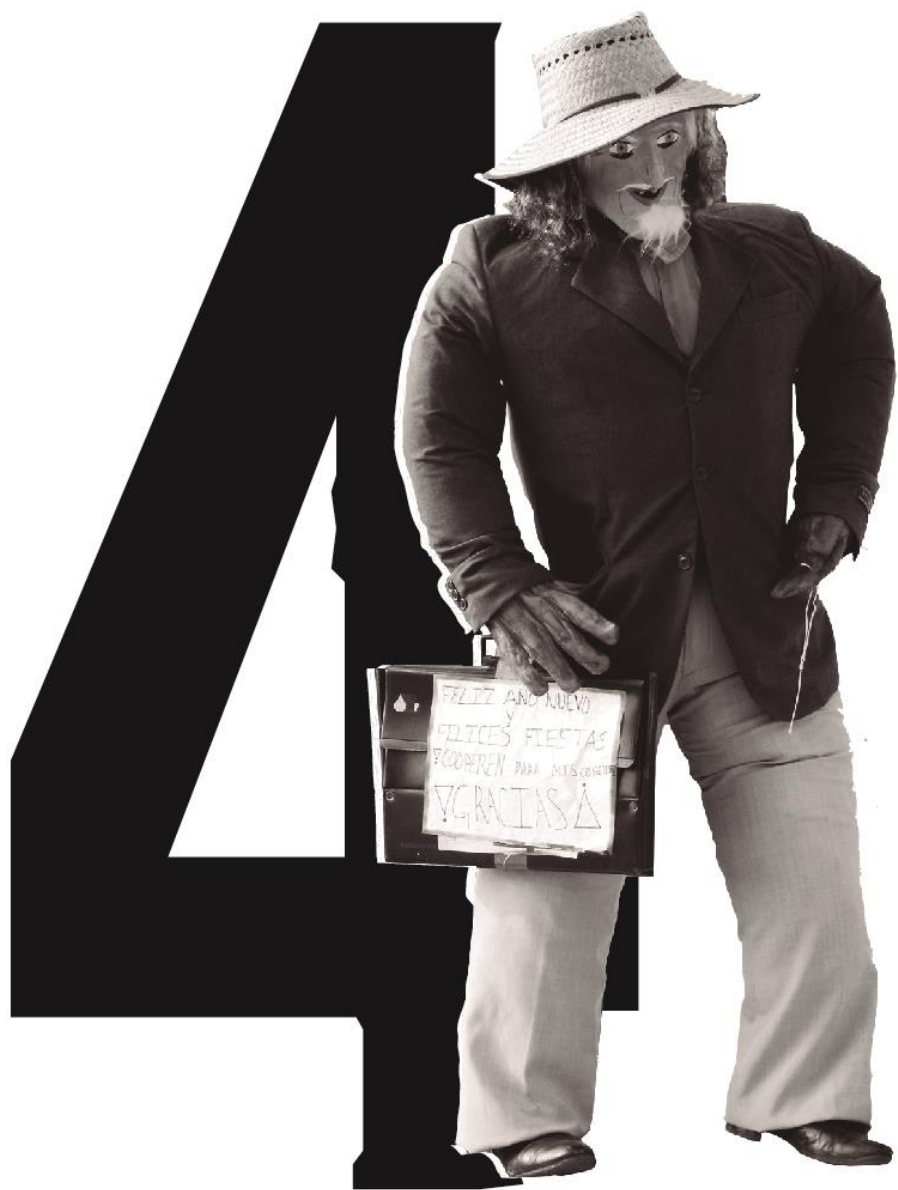
3.3.10. MATERIALIDAD SEGUNDA PLANTA



PLANTA ARQUITECTÓNICA

Escala: 1:100 1.091 m²
Programa Arquitectónico - Metros Cuadrados

Ilustración 69 Materialidad, Elaboración propia



CONCLUSIÓN

SAN PABLO - TEORAMA

Ilustración 70 Capítulo 4 - Conclusiones

CONCLUSIONES

- Se entendieron y se aplicaron de forma correcta los conceptos, teorías y tendencias que contribuyen con el enfoque y el desarrollo del proyecto, para así obtener un equilibrio perfecto entre las habitantes y la vida urbana.
- Se pudo entender y aplicar la normativa vigente para la realización de un Centro de Inclusión Social con impacto local, en pro del desarrollo social y cultural aportando espacios que cumplan con las necesidades o actividades que requieren en el día a día.
- Se logro obtener un diseño participativo con los estudiantes de la Institución de San Pablo y las Juntas de Acción Comunal, donde evidentemente se logro cumplir con la mayoría de espacios que solicitaba la comunidad y que eran necesarios para aprovechar el tiempo en otras dinámicas.
- Este proyecto es un equipamiento con enfoque social, cultural, lúdico y de esparcimiento, que aporta en las personas o comunidades mejores relaciones interpersonales, unión, empoderamiento y mejor calidad de vida. Se llegó al alcance de los aspectos técnico - funcionales que requería el proyecto, logrando cumplir con los objetivos, preguntas problematizadoras y con la metodología planteada.



BIBLIOGRAFÍAS

SAN PABLO - TEORAMA

Ilustración 71 Capítulo 5 - Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de Colombia . (1991). Obtenido de <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Archdaily, U. d. (2012). *Segundo Lugar Concurso para Estudiantes ALACERO*. Obtenido de <https://www.archdaily.co/co/02-238451/segundo-lugar-concurso-para-estudiantes-alacero-2012>
- Borja Jordi, M. &. (2012). Espacio público y derecho a la ciudad Jordi Borja. *Revista de Occidente*.
- Cerasi, M. (1989). *Planeación de equipamientos colectivos*.
- Cerasi, M. (1990). *Planeación de equipamientos colectivos*.
- Chiavola, C. P. (2008). *Revista de Psicología* Vol. 33 (1), 2015 (ISSN 0254-9247).
- CONPES. (ENERO de 2013). *DNP Departamento Nacional de Planeación* . Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/Paginas/documentos-conpes.aspx>
- Franco Rodríguez, J. R. (2007). Del espacio público al espacio lúdico. *Revista de Arquitectura El Cable N°5*.
- Funlibre. (2004). *FUNDAMENTOS DE LA RECREACION*. Obtenido de <http://www.funlibre.org/documentos/idrd/fundamentos.html>
- García Ramírez, W. (2012). Arquitectura participativa: Las formas de lo esencial. *Revista de Arquitectura, vol. 14*.
- German, T. (1991).
- La nueva agenda urbana. (s.f.). *Ciudades sostenibles*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/nueva-agenda-urbana/>
- Ley 388 de 1997. (s.f.). Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0388_1997.html

- Ley de víctimas y restitución de tierras. (s.f.). Obtenido de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf
- Los 30 derechos humanos por la libertad, I. j. (s.f.). *Periodismo trascendental* . Obtenido de <http://liberal.com.mx/los-30-derechos-humanos-por-la-libertad-la-justicia-y-la-paz/>
- Marco, M. (Octubre de 2012). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria* . Editorial Popular.
- Movilidad e inclusión social : la experiencia desde la periferia de Medellín y el primer Metrocable.* (2012). Obtenido de <https://journals.openedition.org/bifea/147?lang=en>
- Objetivos de desarrollo sostenible en Colombia. (Diciembre de 2017). *Colciencias*. Obtenido de https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/objetivos_de_desarrollo_sostenible_en_colombia_y_el_aporte_de_la_ctei_2.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo. (2018 - 2022). Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-2018-2022.pdf>
- Ramirez. (2017). *Los espacios lúdicos como estrategia pedagógica para fortalecer la sana convivencia en el. Medellín.*
- Rappaport. (2004). Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. *Psykhé*.
- Ricardo, f. R. (2007). Artículo de investigación científica y tecnológica.
- Rudofsky, B. (1964). *Arquitectura sin Arquitectos en el Moma de Nueva York.*
- Tejido, C. (s.f.). *Ecured*. Obtenido de https://www.ecured.cu/Tejido_conjuntivo.